

# El paisaje arqueológico del *Bellum Hispaniense*. Un nuevo escenario con *glandes inscriptae* del conflicto tardo-republicano: Cerro Alcalá / Las Cabezas (Osuna, Sevilla)

JUAN ANTONIO PACHÓN ROMERO \*  
LORENZO CASCAJOSA SÁNCHEZ \*\*  
(\* ) Universidad de Granada<sup>1</sup>  
(\*\* ) Museo Arqueológico de Osuna<sup>2</sup>

## RESUMEN

El trabajo estudia un pequeño corpus de *glandes inscriptae* de plomo, procedente del cerro de Las Cabezas, en el territorio de Osuna (Sevilla). Su interés analítico responde a tres rasgos de notable trascendencia, pese a la abundancia conocida de estos proyectiles de honda, que formaban parte de los equipos militares desplegados por los ejércitos combatientes en Hispania, durante la guerra civil que enfrentó a Julio César contra los hijos de Pompeyo Magno. Uno de los caracteres de interés es el tamaño de gran parte de los proyectiles, cuyos pesos van de los 490 a los 590 gramos. La segunda cualidad son sus inscripciones, inéditas en la zona en algún caso, con variante de leyenda desconocida en otros y con representación faunística en estas armas. Por último, la novedad que ofrecen estos hallazgos, en un sitio donde no se conocía su insólita presencia, ampliaría el paisaje bélico tradicional evocado por el *Bellum Hispaniense*.

**PALABRAS CLAVE:** arqueología militar, glandes de plomo, guerras civiles, mensajes, tropas auxiliares, proyectiles, máquinas pesadas de tiro, guerra psicológica, República Romana.

## ABSTRACT

THE ARCHAEOLOGICAL LANDSCAPE OF THE *BELLUM HISPANIENSE*: A NEW SETTING WITH *GLANDES INSCRIPTAE* OF THE LATE REPUBLICAN CONFLICT: CERRO ALCALÁ / LAS CABEZAS (OSUNA, SEVILLE)

The paper studies a little corpus about some lead *glandes inscriptae* from the Cerro de Las Cabezas in the municipality of Osuna (Seville). Its analytical value it is linked to three important features, despite the known abundance of these projectiles for slings that were part of the military equipment of the armies in Hispania during the Civil War of Caesar against Pompey the Great's sons. The first important feature is the size of a great number of these projectiles, whose weights are between 490 and 590 grams. The second detail is the inscription that these bullets have, being unique in the area, with an unknown variation of the legend and with a novel animal pattern in this type of weapons. Finally, the novelty that these discoveries offer in a place where their presence was unknown and that would increase the traditional martial landscape transmitted by the *Bellum Hispaniense*.

**KEY WORDS:** military archaeology, lead slim bullets, civil wars, messages, auxiliary troops, projectiles, heavy siege machine, psychological war, Roman Republic.

1) Grupo Prometeo. ORCID: 0000-0003-4436-5805 / japr1953@gmail.com / juanantonio.pachon.edu@andaluciajunta.es

2) info@alsurdesevilla.es

## ESTADO DE LA CUESTIÓN

La historiografía, respecto de la contienda fratricida del final de la Roma republicana, en el último medio siglo del primer milenio a. C., ha venido siendo un significado referente con tan abultada bibliografía que sería casi imposible de enumerar en un acercamiento indagatorio como el que aquí vamos a plantear. Incluso, si minoráramos la perspectiva y nos refiriéramos en exclusiva a las vicisitudes de aquel enfrentamiento que tuvo como escenario la Península Ibérica, puntualmente descritas en el *Bellum Hispaniense*, también dispondríamos de referencias bastante cercanas y voluminosas de ardua consideración, en lo que respecta a los territorios cercanos al lugar concreto que estudiáramos (MELCHOR *et al.*, 2005). Nosotros mismos, no hace demasiado tiempo, también dedicamos una pequeña pero interesante aportación sobre ciertos detalles de este asunto (Fig. 1), donde, sin disponer de ninguna

históricos de época romana, como el de Montemayor en Córdoba, de las que ya disponemos de alguna referencia (QUESADA y MORALEJO, 2020: 229-252). Así como las directrices tecnológicas de la Universidad de Cádiz en materia de georradar y sondeos electromagnéticos aplicados a lugares arqueológicos, susceptibles de uso en el posible *campus Mundensis*. No fue todo, también deben añadirse los análisis geográficos aplicados en estudios arqueológicos sobre la Écija antigua, que ya formaron parte de una tesis de doctorado en torno a la capital del *conventus Astigitanus* (GARCÍA-DILS, 2010), de la que se ha dado alguna que otra aproximación posterior (ORDÓÑEZ y GARCÍA-DILS, 2011). Metodología útil en una futura investigación arqueológica sobre *Munda*.

De todos modos, frente a ello y en el caso que aquí nos concierne, nuestro trabajo procurará centrarse en la contrastación de una serie trascendental de novedades arqueológicas (*glandes inscriptae*) que hemos podido cons-

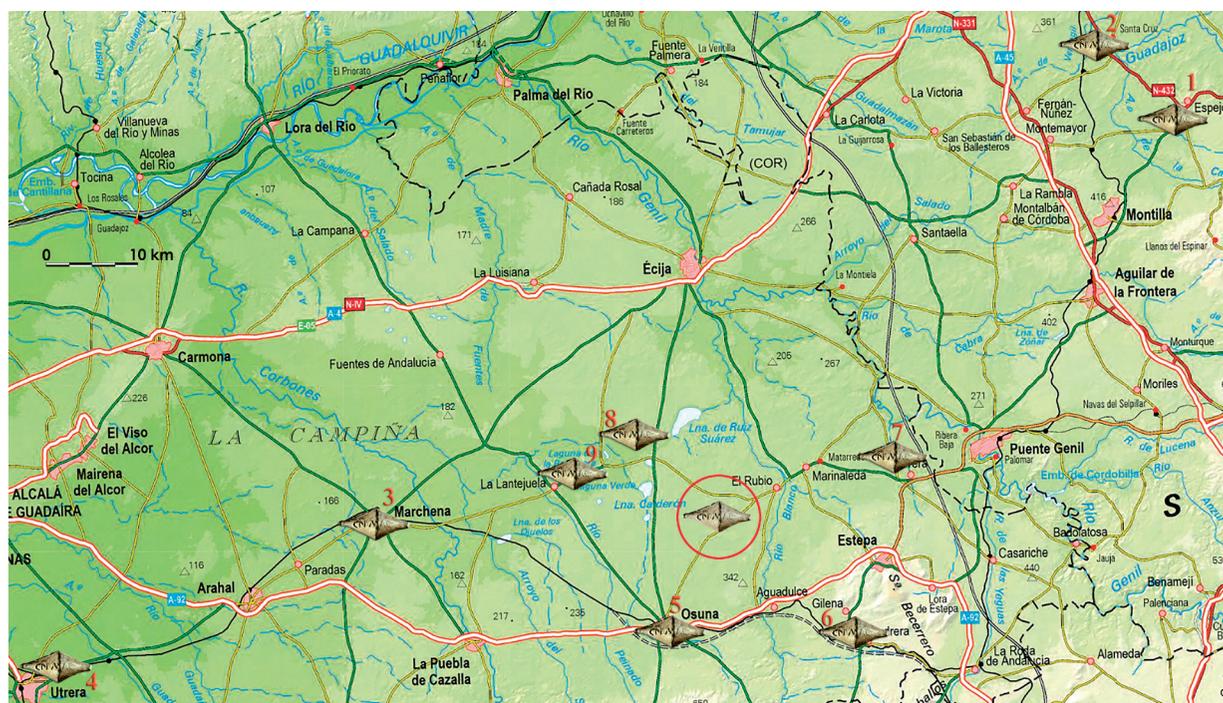


Fig. 1: Situación relativa del Cerro de las Cabezas / Alcalá (centro del círculo rojo) equidistante de Camorras / Munda (9) y Osuna (5), en relación con los demás sitios arqueológicos con hallazgos de *glandes epigráficas* de Cn. Magnus Imperator. © J. A. Pachón, sobre un original del Visor cartográfico de España (<https://www.geamap.com/es/espana>).

novedad mencionable, dirigamos el interés hacia la observación arqueológica del problema específico en torno a la posible ubicación geográfica de la *Munda* pompeyana (PACHÓN, 2020); a lo que habría que añadir un posterior análisis historiográfico del tema (SALAS, 2021). Algo más tarde, en la primavera del año 2022 se desarrolló un encuentro científico en Écija, centrado en la posible ubicación de la decisiva batalla del mismo nombre, con aportaciones interesantes, pero de las que no se ha publicado nada de momento.

En esas jornadas, las conclusiones alcanzadas poco añadieron al conocimiento previo que se tenía en aquel entonces. Salvo la información recogida sobre las recientes investigaciones realizadas en antiguos campos de batallas

tatar últimamente y que amplían alguna de las referencias conocidas tradicionalmente (ZANGEMEISTER, 1885). Esas novedades de militaría antigua remiten a un espacio geográfico conocido, aquel donde se desarrollaron los posteriores hechos bélicos del enfrentamiento entre pompeyanos y cesarianos. Justo en el entorno físico donde algunos seguimos creyendo que se desarrollaron los últimos desplazamientos de los ejércitos contendientes, pero que también podrían haber afectado a determinados sitios histórico-arqueológicos que –hasta ahora– nunca se habían podido relacionar directamente con este episodio de las guerras civiles, a finales del periodo romano republicano. Lugares que, a partir de esas novedades, justificarían haber encontrado su apropiado protagonismo en la dinámica

de los acontecimientos que se siguieron de la directa intervención militar de Julio César en estas tierras de la actual provincia de Sevilla (CASTILLO, 2016: 31 ss.).

Sin poder olvidar que estamos frente a novedades arqueológicas carentes de la suficiente contextualización y, por ello, afectas a una interpretación limitada, cuya más amplia comprensión requeriría de una futura investigación de campo, bastante más específica que la que en este estudio preliminar seremos capaces de exponer. Investigación que, por supuesto, sería más acorde con las exigencias actuales de los estudios de la arqueología militar de la España romana, cuyo método de proceder viene ya contando con una trayectoria investigadora digna de mención y de obligada aplicación en ámbitos, tanto más generales (MORA, 2006 y CADIOU, 2008) como particulares, aunque centrados más concretamente en tiempos romano republicanos (KAVANAGH y QUESADA, 2006), que son los que aquí convienen especialmente.

En el caso particular que ahora nos preocupa, la auténtica importancia de la aportación que presentamos reside en el valor implícito de las novedades que encierra, precisamente en los concretos hallazgos que aquí se van a dar a conocer. Pero, cuya peculiaridad, originalidad, localización y clara relación, que no exacta similitud, con otros descubrimientos procedentes de la propia Osuna, Camorras, los Llanos del Águila, la Atalaya de Écija, etc., conforman un específico contexto bélico que empieza a definir la configuración de un espacio histórico-geográfico y militar bastante más complejo que el que, antes de los nuevos descubrimientos, habríamos podido siquiera imaginar. Estaríamos, así, ante una nueva perspectiva interpretativa que, en principio, dotaría de un mayor peso específico al desarrollo histórico de las campañas del Guadalquivir entre

Écija y Osuna; al objeto de comprender no solo dónde estuvo *Munda*, sino de entender aún más certeramente los acontecimientos y la problemática que la acompañaron en los conflictos internos de la República de Roma durante la segunda mitad del siglo I a. C.

## LOCALIZACIÓN Y CIRCUNSTANCIAS DEL HALLAZGO

Todas las noticias recabadas, entre varias fuentes independientes, coinciden en adjudicar a un único punto geográfico la procedencia de los elementos materiales metálicos que vamos a estudiar (Fig. 2). Se trata de una eminencia topográfica (cota 266) que podría alcanzar los 270 m, al noreste de la localidad sevillana de Osuna, prácticamente en el límite de los términos municipales de esta y la vecina población de El Rubio; pero, prominencia que es una tradicional conocida entre los investigadores del ramo, aunque no conozcamos estudios particulares que hayan analizado monográficamente el sitio. Nos referimos al cerro de las Cabezas o de Alcalá, cuya singularidad toponímica deriva de su localización junto a los dos cortijos de esos mismos nombres, situados uno al noreste de la elevación y alejado de esta unos 150 m y el otro al suroeste, algo más distanciado (800 m). Tanto el yacimiento nuclear al que nos referimos, como este último cortijo, pertenecen a la jurisdicción de Osuna, mientras que la otra finca rústica correspondería ya al término de El Rubio.

Respectivamente, las distancias en línea recta desde el lugar a los dos municipios es de c. 12.5 km a Osuna y algo menos de 5 km a El Rubio. Precisamente, el acceso a la estación arqueológica se hace a través de la carretera provincial SE-8202, que une esas dos localidades con origen en la

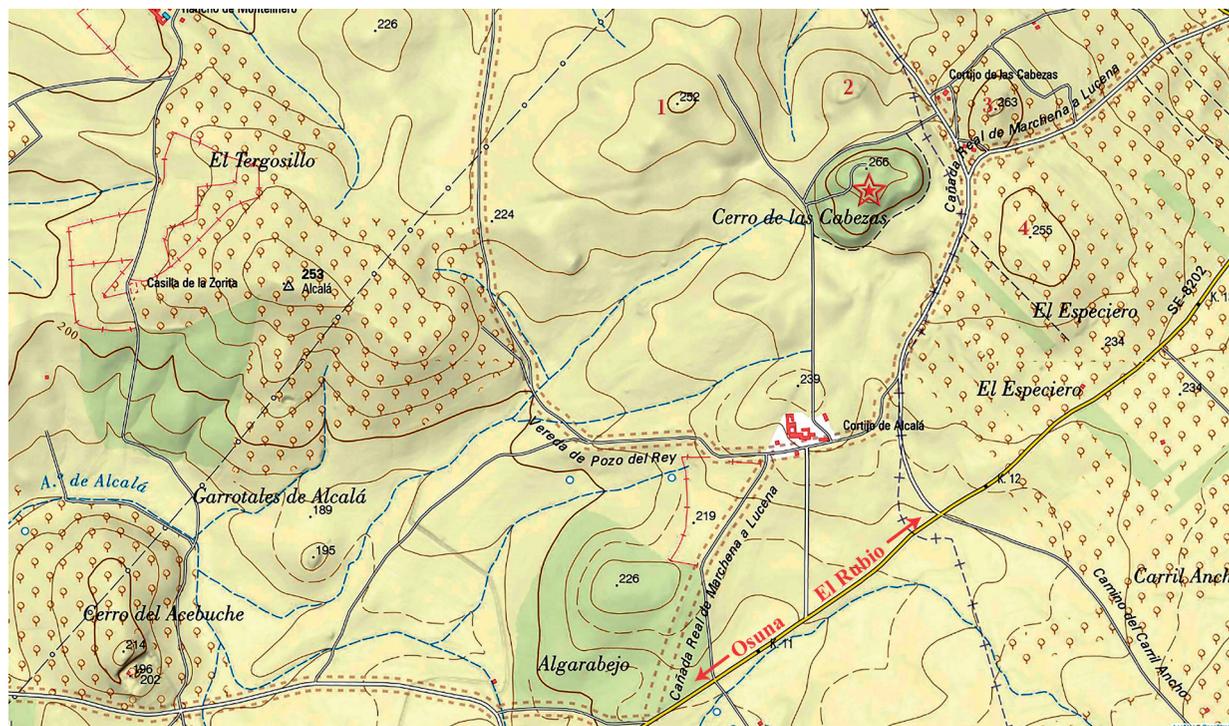


Fig. 2: Localización del Cerro de las Cabezas / Alcalá (★) al noreste de Osuna, junto al borde del límite territorial de El Rubio, en la provincia de Sevilla. Los números 1 a 4 señalarían posibles emplazamientos militares. © J. A. Pachón, a partir de un original del Visor cartográfico de España (<https://www.geamap.com/es/espana>).



Fig. 3: Vista aérea en detalle del Cerro de la Cabeza, más la distribución aproximada de hallazgos de militaría en el yacimiento (glandes y bola de catapulta). La línea roja señala el recorrido probable, pero hipotético, del amurallamiento del sitio. © J. A. Pachón, 2023. A partir de una imagen original de Google Earth.

propia Osuna. Superado el km 11 de la misma, se abre a la izquierda un camino que conduce hasta el cortijo de Alcalá y permite, tras superarlo, arribar al mismo pie de la elevación por occidente e incluso bordearlo por el norte hasta las inmediaciones del cortijo hoy arruinado de las Cabezas, desde donde se llega a otro camino que enlaza esa carretera con la SE-8200 que une la localidad de El Rubio con la carretera de Andalucía A-351, por la que ya se alcanzan, tanto Écija como Osuna. Las cualidades estratégicas del sitio resultan del todo innegables (Fig. 3), acrecentadas por el aislamiento de su caracterización topográfica respecto del entorno.

Sobre esa importancia estratégica del lugar nos habla, más que recurrir a su relación espacial con las carreteras locales actuales, la presencia en las inmediaciones de una intersección de caminos antiguos que, solo parcialmente, reutilizan en su trazado tales carreteras. Concretamente, nos referimos a la presencia de la vía pecuaria *Cañada Real de Marchena a Lucena (Vereda Real de la Retama)* que transita por los dos cortijos de Alcalá y Las Cabezas, en dirección también a El Rubio; pero, a la altura de la primera de esas dos haciendas, deriva por la *Vereda de Pozo del Rey* hacia el septentrión, para encontrarse con otra vieja ruta, la llamada *Cañada de El Rubio*. En este caso, también un antiguo camino que, en dirección oeste terminará pasando por el sitio histórico radicado en Consuegra (Camorras). Ese gran desconocido, donde algunos seguimos insistiendo en situar la pretérita *Munda* (PACHÓN, 2020).

En un plano mucho más visual, la eminencia topográfica del yacimiento ofrece las irregularidades propias de cualquier otra altura geográfica que conviene destacar. Por la vertiente sur, la conexión con el territorio inmediato se hace de una forma relativamente suave, hasta el punto de no significarse con rotundidad la elevación que sirvió de asiento a este antiguo establecimiento humano. Por supuesto, nada parecido a un espacio provisto de una defensa estrictamente natural (Fig. 4), con lo que debiera explicarse suficientemente la necesidad de dotarse de un



Fig. 4: Las Cabezas, vista meridional desde la Vereda Real de la Retama, en la que se aprecia el aislamiento natural del asentamiento, junto con su humilde diferenciación respecto del entorno más llano y cercano en esta parte del sitio. © J.A. Pachón, 2023.

recinto amurallado perimetral, mucho más imprescindible en esa parte donde esas condiciones naturales de defensa se echan a faltar más. No obstante, la elevación está suficientemente aislada, lo que debió ser una ayuda extra para facilitar, con la independencia física del sitio, las tareas de seguridad militar que se requirieran en cada caso. Unas características que se extienden por buena parte de la ladera occidental y también en un sector de la vertiente oriental.

El resto del contorno que delimita el lugar quedaría centrado en la ladera septentrional y sus extremos, en las confluencias de ese mismo lado con las vertientes este y oeste, que es donde la elevación de Las Cabezas alcanza un auténtico sector con verdadera estructuración natural de defensa. Nos referimos a que en esa parte las alturas máximas se alcanzan en muy corto trecho, provocando en los mapas topográficos la acumulación de las curvas de nivel y la concentración de las sombras en aquellas otras representaciones más realistas o incluso en las vistas fotográficas (Figs. 3 y 5).

Otra peculiaridad es que en las inmediaciones del sitio, separadas de él por distintas vaguadas, llanuras en valle y pendientes suaves, hay otra serie de alturas mucho más pequeñas que, dependiendo de su distancia al núcleo habitado, pudieron haber funcionado como cabezas de puente para cualquier ejército enemigo que hubiese necesitado asaltar el núcleo fortificado de Las Cabezas. Máxime si, en el caso del conflicto que relata el *Bellum Hispaniense*, como indicaremos más tarde, la posición de las tropas pompeyanas, encastilladas en ese punto, no hubiesen contado con la artillería necesaria para despejar exitosamente todos esos puestos adelantados con la debida contundencia.

De esas alturas periféricas a que nos referimos, conviene destacarse las que se sitúan en los puntos 1 al 4 que hemos señalado en la figura 2, configurando una línea de elevaciones topográficas con cotas entre los 243 y los 263 m, acercándose mucho al techo de este entorno que lo ostentaba Cabezas ligeramente. Sería muy interesante que una futura prospección de este yacimiento, incluyera todas esas alturas para delimitar posibles estacionamientos militares cesarianos, así como la dinámica de los ataques que pudieron ejercerse sobre el reducto pompeyano, superando las limitaciones de las que nuestro estudio sobre hallazgos superficiales no puede desprenderse.

Apoyados en la altura más cercana, la nº 2 (243 m) hemos realizado la panorámica que presentamos del yacimiento (Fig. 5), donde puede apreciarse la auténtica



Fig. 5: Panorámica septentrional del Cerro de las Cabezas, tomada desde la cota 243. En el extremo derecho, se aprecia el perfil de las alturas donde se asentaba Urso. © J. A. Pachón, noviembre de 2023.

magnitud de la defensa que ofrecía la plaza atacada por las tropas de César y las dificultades que obligadamente tuvieron que solventar los asaltantes para doblegarla. Todo, con el añadido de que desde esas cotas se controlan eficazmente los dos caminos que bordean Cabezas por sus flancos oriental y occidental (Fig. 2). Desafortunadamente, ni las crónicas escritas de la época, ni la arqueología por el momento, acabaron arrojando demasiada luz al respecto; por lo que no sería desdeñable señalar la necesidad de abrir una futura investigación de campo en todo este territorio que aclarara la verdadera trascendencia de este evidente enfrentamiento en el conflicto armado entre César y los pompeyanos. Debemos añadir también que en esta misma cota se hace evidente una pequeña y antigua explotación de piedra a cielo abierto, que debiera estudiarse detalladamente, junto con la más importante que parece existir al este en la próxima cota 263 (Fig. 3: 3), como se

ha hecho en otros sitios (GUTIÉRREZ y ROUILLARD, 2018; ROUILLARD *et al.*, 2020). Porque no nos extrañaría que su producción extractiva hubiera estado relacionada con la edificación monumental y la actividad económica del asentamiento en determinados momentos del proceso vital de su desarrollo crono-cultural (Fig. 6).



Fig. 6: Resto fragmentado de un pequeño pilar o abrevadero abandonado en la cota 243, al norte del sitio de Las Cabezas. Posible evidencia del trabajo de la piedra in situ. © J. A. Pachón, 2023.

Desde un punto de vista meramente arqueológico, aunque general, la presencia humana en Alcalá/Cabezas se extendería desde momentos prehistóricos, probablemente a partir del Bronce Final local hasta tiempos medievales, ya con claros contextos materiales andalusíes. Aunque somos conscientes de que sin una investigación arqueológica adecuada y directa es muy difícil considerar si se produjo un poblamiento continuo o pudo asistirse a ciertos hiatos culturales. La existencia de elementos arquitectónicos es muy evidente y anuncia la notable importancia del asentamiento, incluso llegando a patentar la presencia de alguna edificación defensiva de cierto porte, cuya alineación parece discurrir siguiendo la línea de cota que separa el límite norte de la elevación topográfica, bordeando el cambio de pendiente más abrupto que concurre en esta parte y, posiblemente, bordeando toda la meseta que corona la cota de referencia (Fig. 2: línea roja).

La denominación doble del sitio, que determina la propia ubicación del lugar, merece un pequeño comentario. Por un lado, la misma asignación del sustantivo cabeza(s), toponímicamente podría aludir a la frecuencia de hallazgos en estos alrededores de elementos escultóricos antropomorfos o faunísticos, de los que sus testas pudieron haber sido abundantes hallazgos en la zona durante algún tiempo y que acabasen dando nombre al espacio donde se descubrieran. Desgraciadamente, no tenemos noticias de apariciones de este tipo, pero esa razonable posibilidad no debiera descartarse, considerando que ciertamente existe en sus proximidades un yacimiento arqueológico, cuyo hábitat estuvo activo en tiempos turdetanos y romanos, cuando esas producciones escultóricas fueron abundantes para hacer más factible el hallazgo posterior de sus restos.

En cuanto al específico uso del vocablo Alcalá, es evidente que –etimológicamente– el término hunde sus raíces en la lengua árabe, *al-qal'at* (القلاعة) o alguna de sus variantes lingüísticas, con un claro significado de castillo más el añadido inicial del artículo árabe (POCKLINGTON, 2016: 280). Materialmente, una construcción fortificada y localizada sobre una elevación del terreno, que también cuadraría con las características físicas de este yacimiento en la comarca de Osuna. Es decir, que con ambas denominaciones se estaría aludiendo directamente a un sitio antiguo con muy contrastados restos materiales de épocas pasadas, como se ha venido comprobando en las exploraciones superficiales sobre el lugar.

Los elementos arqueológicos de este sitio, que aquí analizamos, proceden de varias colecciones particulares y todo indica que podría tratarse de hallazgos relativamente antiguos. Esto es así porque todos los datos recabados apuntarían a recuperaciones que tuvieron lugar en la década de los años setenta del siglo pasado, casi medio siglo atrás, relacionadas con la introducción y extensión de una práctica agrícola que preparaba el terreno de labor para los nuevos cultivos, mediante el uso de técnicas alternativas de roturación como los subsoladores. Artilugios mecánicos que, al parecer, por su mayor potencia de remoción y capacidad de profundización en el terreno laborable, permitieron alumbrar los objetos que aquí vamos a analizar. En este caso, los ítems que tendremos la oportunidad de estudiar han estado mucho tiempo en poder del personal relacionado con aquellas tareas de roturación y, solo muy recientemente, hemos podido acceder a su conocimiento y análisis. Por otro lado, no hemos podido alcanzar a saber si lo que aquí presentamos es todo el conjunto descubierto o tan solo una parte, porque nos ha sido imposible determinar el detalle de toda la nómina del personal que trabajaba en esa zona en aquella época, dada la temporalidad y variabilidad laboral característica del momento y si, todos ellos o su gran mayoría, fueron receptores de los bienes materiales arqueológicos que entonces se alumbraron. Mientras que tampoco hemos podido desvelar si después se siguieron produciendo recuperaciones semejantes y hasta qué fechas. Una cuestión importante, que no debiera olvidarse, es el hecho de que en las décadas siguientes se produjo el boom del empleo incontrolado de los detectores de metales y no sabemos en qué medida ese uso pudo afectar al yacimiento sevillano, multiplicando el volumen de unos hallazgos que no han podido documentarse en su conjunto. Directamente, nuestra última visita al lugar, antes de ahora, fue a mediados de los años ochenta y, entonces, la superficie de la eminencia topográfica estaba plagada de clarísimas huellas de rebuscas debidas a detectoristas.

Más concretamente, sí hemos podido recabar que el descubrimiento no se hizo en el propio altozano de las Cabezas, sino en las llanadas contiguas que lindan con él al septentrión, un lugar donde los vestigios arqueológicos superficiales se hacen menos frecuentes, pero donde la propia idiosincrasia de lo hallado, por su carácter de armas arrojadas, presume que deben ocupar una distribución más extensa, acorde con la misma dinámica de uso y el alcance de tiro de ese tipo de proyectiles durante un enfrentamiento militar entre bandos contrarios. Certeza que permite ser optimistas, en un futuro, ante la posibilidad de aplicar a este espacio arqueológico una metodología de prospección científica moderna, propia de la arqueología

de los campos de batalla y territorios bélicos (QUESADA, 2008b) que permitirían un conocimiento adecuado de la dispersión de estos objetos *in situ*, uso de los mismos, efecto sobre los contendientes, desplazamiento de los ejércitos y amortización de suministros castrenses diversos, entre otras muchas cuestiones. Además de permitir la documentación de otros muchos vestigios complementarios y evidencias menos patentes, que ya se están produciendo en otros lugares similares, como en el ya citado más arriba de Montemayor o en los más antiguos escenarios de conflicto, que también conocemos en las zonas giennenses donde se situaron las antiguas *Baecula* (BELLÓN *et al.*, 2015) o *Illiturgi* (LECHUGA *et al.*, 2021).

## BREVE HISTORIOGRAFÍA DEL CERRO DE LAS CABEZAS

Este sitio arqueológico es un más que notable desconocido en la nómina de yacimientos de la provincia de Sevilla, pese a que en él se han constatado algunos que otros hallazgos puntuales que nos han ido devanando trazos inconexos de su trayectoria histórica, cultural y cronológica. Esa falta de datos ha incidido en que nunca haya mostrado suficiente interés para que las líneas de investigación de los centros de estudio universitarios, las instituciones académicas y las científicas de otra índole fijaran sus objetivos en un análisis de mayor profundidad en el mismo. Pese a todo, podemos extraer algunos elementos de referencia para centrar su importancia y catalogación cultural, frente a los inconvenientes de tanto olvido.

La primera referencia conocida que debiera citarse se remonta al siglo XIX, concretamente por parte del mismísimo José de Oliver y Hurtado (CÁRCEL, 2012), pese a haberlo ignorado en su monumental trabajo previo sobre la *Munda* pompeyana, junto a su hermano Manuel (OLIVER, 1861). Después de la polémica suscitada por aquel trabajo, que llevó a publicar como dictamen el académico Aureliano Fernández-Guerra (1866), donde hizo una revisión crítica en la que añadió el análisis de una serie de sitios arqueológicos que en el estudio previo le habían pasado desapercibidos. Precisamente, uno de esos sitios fue, como él también lo llamó, el Cortijo de Alcalá, dejándonos una breve descripción del mismo, que hasta entonces era la única conocida del asentamiento (OLIVER, 1866: 59-61). Aunque, por desgracia, solo se centró en cuestiones espaciales de localización y meros detalles topográficos, concretando ciertos elementos arquitectónicos, silos, muros de argamasa y poco más, así como la descripción de la inscripción mortuoria dedicada a *Anfiola Diocharis* (CIL II, 1409).

Posteriormente, ya en el siglo XX, pasados casi tres cuartos de siglo de aquella primera noticia, será Collantes de Terán quien recabe exhaustivamente la documentación arqueológica del sitio en la preparación de su inacabado Catálogo Monumental de la provincia de Sevilla, que no pudo cubrir la voz Osuna, a cuyo territorio correspondería el yacimiento; de modo que su información quedó inédita, acabando junto con el resto de sus archivos personales en la Universidad Literaria de Sevilla. Parte de la información inédita de Collantes será utilizada por Ramón Corzo, cuando a fines de los setenta del siglo pasado, estudia el territorio arqueológico del término de Osuna, para dar una pequeña referencia del sitio de Cerro Alcalá, pero al que ya

llama de la Cabeza, en singular (CORZO, 1979: 124-125). Corzo, pese a recoger algunos de los datos de José Oliver, sin olvidar su epitafio latino mortuario, añade algún otro muy desgastado analizado directamente por él, junto con otros que ya habían dado a conocer diversos autores (GONZÁLEZ, 1977: 440 y CANTO, 1977: 415). Por último, también indicó que el sitio presentaba vestigios iberos y romanos, junto a claras trazas urbanas, entre las que se definían evidentes peculiaridades defensivas.

La siguiente referencia de interés del yacimiento vino de la mano de un estudio sobre el poblamiento arqueológico del término municipal de Osuna, cuyos responsables vuelven a señalar el sitio, sin ahondar demasiado en su contenido pero centrando más su categorización histórica, a partir de varios estudios casi coetáneos y publicados por los mismos autores (PÉREZ *et al.*, 1989: 188-191), tomando como base la carta arqueológica de todo el territorio del municipio (PÉREZ *et al.*, 1990). Como aportación relativamente amplia, acabó convirtiéndose en el estudio que describía de modo más profundo el lugar, si se compara con lo publicado hasta entonces, aunque no ampliaba aún el espectro histórico-cultural del sitio más atrás de lo ibero-turdetano.

Nosotros mismos, prácticamente en las mismas fechas de esas aportaciones, hicimos referencia también al sitio del Cerro de las Cabezas, con motivo del estudio de una serie de cerámicas pintadas policromas protohistóricas, entre las que habíamos podido incluir un fragmento recogido superficialmente en la cima del montículo (PACHÓN *et al.*, 1990: 221 ss., fig. 4. D1, lám. IV izda.), pero que cabía relacionar directamente con las típicas producciones alfareras decoradas con pinturas de época orientalizante (Fig. 7). Un dato que permitía ampliar sustancialmente el

Solapándose con las noticias anteriores, y un poco antes de esta última contribución, sería el propio Julián González quien reuniera todo el repertorio de inscripciones epigráficas latinas conocidas del yacimiento; hasta seis casos (en la numeración del autor, las 614, 627, 633, 640, 642 y 653), dejándonos una nómina más coherente de vestigios que aludirían a la presencia de población en el sitio, en época romana, desde tiempos republicanos al siglo III d. C. (GONZÁLEZ, 1996: 9 ss.). Todo, tras recopilar los hallazgos de este tipo que ya se han citado y a los que añadió dos aportaciones propias y previas (GONZÁLEZ, 1980 y 1981). Este autor también recupera el apelativo plural para denominar al paraje y vuelve a recoger la extensión del yacimiento, al que ya se le había adjudicado 600 m de longitud máxima y una extensión de c. de 12 ha, pero sin llegar a ampliar en su análisis la catalogación del horizonte de lo romano, que solo quedaría superado hasta alcanzar lo medieval.

En la década siguiente, parte del equipo de investigadores que había formado parte de la publicación de la carta arqueológica de Osuna, volvería a hacer un análisis territorial del mismo espacio geográfico, pero en el que el asentamiento de Las Cabezas siguió sin sobrepasar en su catalogación la antigüedad de un horizonte cultural turdetano (VARGAS y ROMO, 2002: 163). Por lo que no causó ninguna extrañeza que, por las mismas fechas, la tesis doctoral de J. Salas tampoco aportara gran cosa a su conocimiento, salvo utilizar su posición geográfica y dotarlo del agraciable título de municipio, sin mayor justificación, para delimitar el espacio territorial de la vecina colonia radicada en Osuna (SALAS, 2002: 121). Es decir, que la nueva interpretación tampoco añadió nada al aparente círculo cerrado de romanidad en torno al yacimiento arqueológico del cerro de Las Cabezas. Este trabajo, por otro lado, podría conjugarse con la aportación de

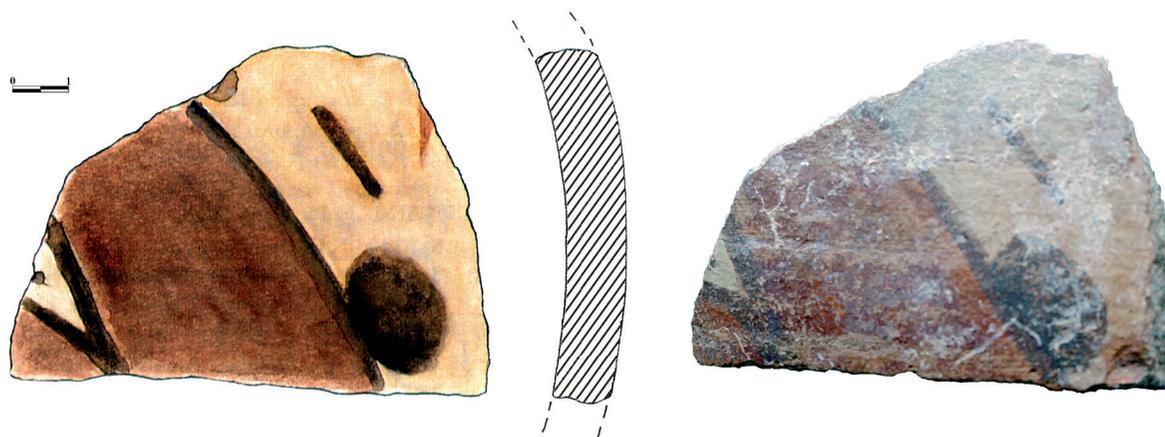


Fig. 7: Las Cabezas. Fragmento cerámico a torno de un gran vaso con decoración policroma figurativa de carácter orientalizante. © Dibujo de C. Aníbal González y fotografía de J. A. Pachón. Museo Arqueológico de Osuna.

tiempo de ocupación humana del lugar, varios siglos antes de la irrupción del mundo romano, probablemente hasta alcanzar el Bronce Final. Aunque, en principio, la novedad no tuvo mucha repercusión al respecto, porque una posterior aportación solo significó el valor del yacimiento como auténtico enclave urbano romano con perímetro amurallado (JIMÉNEZ y SALAS, 1997: 24, fig. 5: 7).

otra tesis de doctorado realizada por J. I. Ruiz Cecilia, poco tiempo después (RUIZ, 2016), que —en cambio— sí añadió en lo historiográfico el conjunto de hallazgos que se habían venido recogiendo hasta entonces y todo lo documentado durante las exhaustivas prospecciones de M. Collantes por esta parte de la provincia, ampliando también nuestro conocimiento sobre la arqueología romana del sitio.



Fig. 8: Glandes plúmbeas del Cerro de las Cabezas, en comparación dimensional con otros de Osuna que aquí no se estudian (dos últimas filas). Según J. A. Pachón, 2023; L. Cascajosa, 2022 y Real Academia de la Historia (Almagro, 2002: 236, fig. 66).

### HALLAZGOS: DESCRIPCIÓN, NATURALEZA, LECTURA, COTEJO E INTERPRETACIÓN

Partimos del hecho de que no tenemos una muestra suficientemente representativa en cuanto a elementos materiales de juicio, por lo que cualquier inducción derivada de este análisis será solo provisional, salvo las interpretaciones de distinto alcance que directamente emanen de sus aspectos más sustanciales. Entre ellos, la constatación de su procedencia, el estudio de los epígrafes y la asociación de los nuevos hallazgos con las estaciones arqueológicas cercanas, donde sabemos que existen recuperaciones del mismo tipo y, consecuentemente, relacionadas con hechos históricos comunes que explicarían su similar contextualidad, un paralelismo temporal y una complementariedad justificativa de su existencia. Sin olvidar el propio

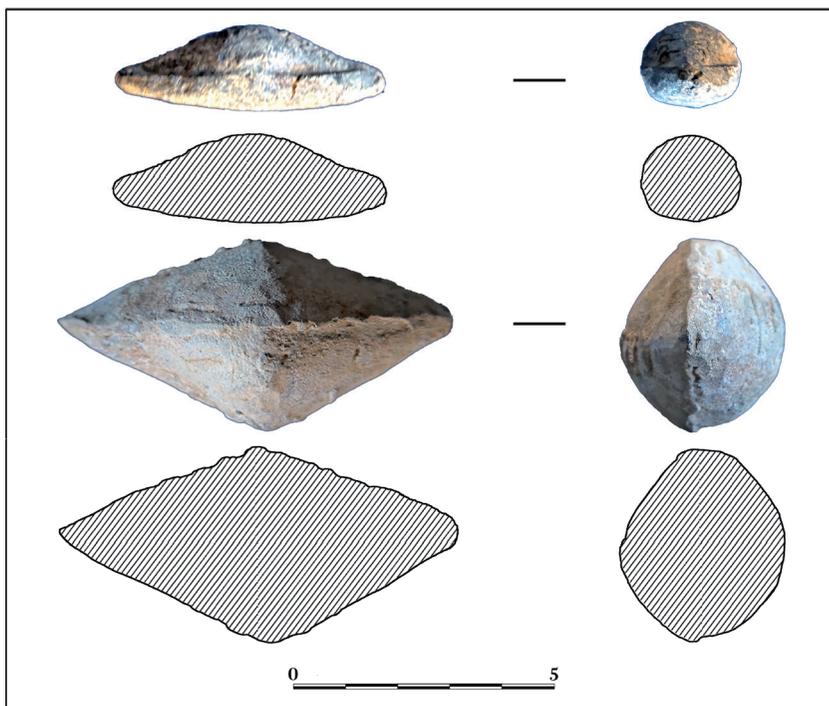
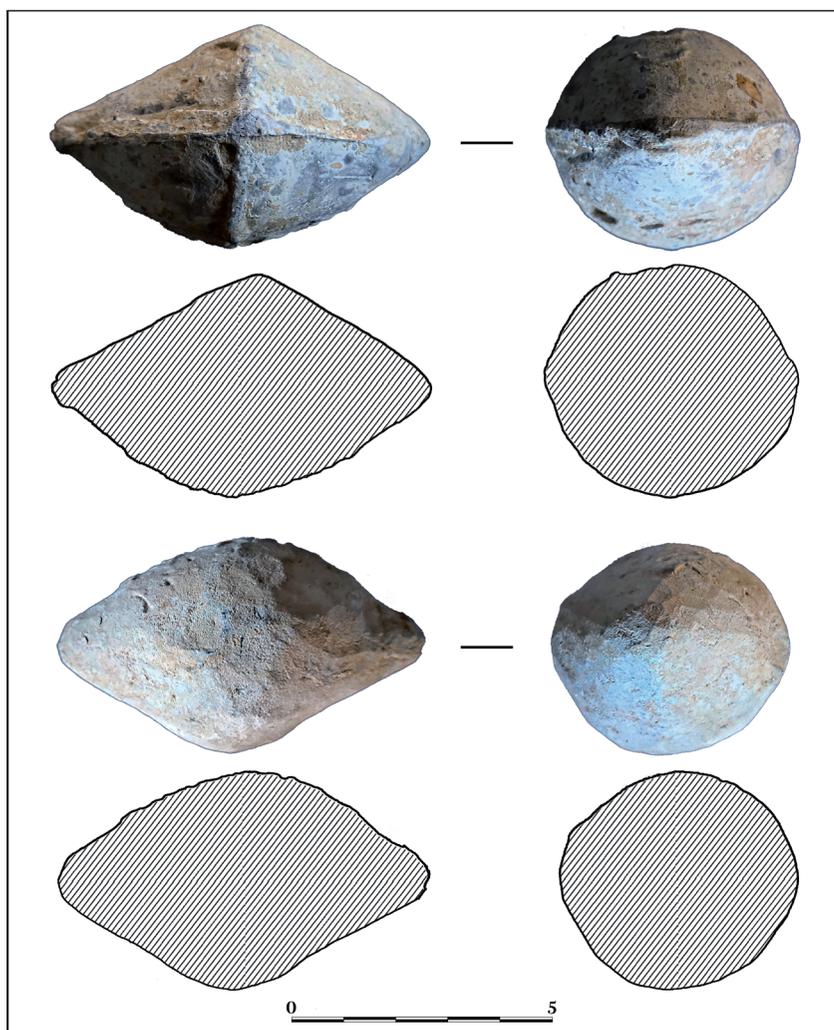


Fig. 9: Vistas lateral y distal de los glandes 1 y 3 de la figura anterior, junto con sus secciones longitudinal y transversal. © Dibujos e imágenes J. A. Pachón, 2023.



interés de esos epígrafes en la dinámica de las guerras (LEFEBVRE, 2018).

La escasez de lo estudiado no limita en exceso su análisis, porque el déficit se complementa con la relevancia de lo reunido, así que valga lo uno por lo otro. Además de considerar que muchos casos solo materializan diferencias de unos elementos militares que conocemos con mayor volumen en otros muchos sitios arqueológicos relacionados, geográfica e históricamente con Las Cabezas, en las inmediaciones de esta parte de la campiña sevillana.

#### Descripción y naturaleza

(La numeración es correlativa, por filas de arriba abajo, según la Figura 8, que representa las vistas de anverso y reverso de cada glande. Las Figuras 9-10 reúnen los cuatro glandes estudiados directa, física y gráficamente, señalando las secciones longitudinal y transversal de todos ellos).

Fig. 10: Vistas lateral y distal de los glandes 4 y 5 de la octava figura, junto a sus respectivas secciones longitudinal y transversal. © Dibujos e imágenes de J. A. Pachón, 2023.

1. *Glans* plúmbeo monovalvo de escaso tamaño y sección de tendencia semicircular. (Inédito).

Dimensiones: L (longitud): 52 mm; W (anchura): 19,5 mm; Th (alt. total): 17,5 mm; w (peso) 88 g.

Decoración: relieves epigráfico y figurativo. Cara A (anverso). Inscripción sencilla: letra A (izquierda) y representación de la vista superior de un arácnido (derecha), con toda probabilidad un escorpión. Cara B (reverso): lisa. (Figs. 8: 1 y 9).

2. *Glans* plúmbeo bivalvo, de gran tamaño y sección bicónica redondeada. (Inédito).

Dimensiones: L: 73 mm; W: 41,4 mm; Th: c. 40 mm; w 580 g.

Decoración: relieve epigráfico. Cara A: leyenda en dos líneas superpuestas: *Q. SERTOR / PROCON*. Cara B: leyenda única central: *VERITAS*. (Fig. 8: 2).

3. *Glans* plúmbeo bivalvo de gran tamaño y sección bicónica. (Inédito).

Dimensiones: L: 76,5 mm; W: 47,4 mm; Th: 39 mm; w 494 g.

desdibujadas, probablemente por desgaste del molde. Cara B: lisa. (Fig. 8: 5 y 10).

8. Bola lítica de catapulta con tendencia esférica. (Inédita).

Dimensiones: Ø = c. 21,65 cm; L. Circ. = c. 680 mm; w, sin determinar.

Este proyectil pétreo anepígrafo está realizado en la piedra local de calcarenita tan abundante en la parte suroeste del término de Osuna. Hoy presenta una superficie bastante irregular y se encuentra dividida en dos partes dispares, por pérdida de alguna masa pétreo. No sabemos –por las circunstancias del hallazgo– las causas de su fractura. (Fig. 15: derecha).

Las características básicas de todos los glandes plúmbeos que se analizan aquí, más el par que nos sirven de simple pauta de comparación con los recuperados en Las Cabezas, se han reunido estructuradamente en la tabla de la Figura 11 incluyendo un acercamiento a la tipología tradicional (VÖLLING, 1990). Los índices medios de dimensiones y pesos solo se han calculado respecto de los

Nº	FECHA	TEXTO	FORMA	MEDIDAS	PESO	BIBLIOG.
1	¿46-45 a. C.?	A	Univalvo (1)	5,2 x 1,95 x 1,75 cm.	88 g	Inédito
2	80-72 a. C.	<i>Q(uintus) SERTOR(ius) / PROCON(sul) // VERITAS</i>	Bicónico (2a)	7,3 x 4,14 x 4 cm.	580 g	Inédito
3	45 a. C.	<i>CN(aeus) MAG(mus) // P(o)M(pe)I(i)*</i>	Bicónico (2a)	7,65 x 4,74 x 3,9 cm.	494 g	Inédito
4	45 a. C.	<i>CN(aeus) MAG(mus) // IMP(erator)?</i>	Bicónico (2b)	7,3 x 4,9 x 4,6 cm.	590 g	Inédito
5	45 a. C.	<i>CN(aeus) MAG(mus)</i>	Bicónico (2a)	7,2 x 4,6 x 4,5 cm.	598 g	Inédito
<b>Cifras medias parciales</b>				6,93 x 4,1 x 3,75 cm.	470 g	
6	45 a. C.		Fusiforme (1e)	4,95 x 1,7 x 1,65 cm.	74 g	Inédito
7	45 a. C.	<i>CN(aeus) MAG(mus) // IMP(erator)</i>	Bipiramidal (3)	5 x 2,2 x 2,2 cm.	79,5 g	Hübner 1869: 1102

Fig. 11: Tabla comparativa de los glandes analizados de Las Cabezas (1 a 5), respecto de los dos procedentes de Osuna (6-7). El asterisco refleja una sola de las interpretaciones de leyenda de ese reverso que se estudian en el trabajo. Los números que acompañan a la forma, aluden a la tipología más conocida (VÖLLING, 1990), pese a sus evidentes imprecisiones.

Decoración: relieve epigráfico. Cara A: leyenda central en una sola línea: *CNMAG*. Cara B: única leyenda central: *PMI* con posible punto central bajo la eme. (Figs. 8: 3 y 9).

4. *Glans* plúmbeo bivalvo de gran tamaño y sección bicónica. (Inédito). La rebaba longitudinal de separación de las dos valvas del molde se acompaña de otro cordón transversal semejante, fruto quizás de un molde más complejo.

Dimensiones: L: 73 mm; W: 49 mm; Th: 46 mm; w 590 g.

Decoración: relieve epigráfico. Cara A: leyenda central en una sola línea: *CNMAG* con las tres últimas letras algo desdibujadas, probablemente por desgaste del molde. Cara B: se aprecia con alguna dificultad una leyenda, aunque no queda totalmente claro si coincide con los reversos habituales (*IMP*) o la nueva versión *PMI*. (Figs. 8: 4 y 10).

5. *Glans* plúmbeo bivalvo de gran tamaño y sección bicónica. (Inédito)

Dimensiones: L: 72 mm; W: 46 mm; Th: 45 mm; w 598 g.

Decoración: relieve epigráfico. Cara A: leyenda central en una sola línea: *CNMAG* con las tres últimas letras algo

hallazgos del yacimiento de referencia, siendo conscientes de que tampoco representan en sí mismos unos valores de suficiente utilidad, en cuanto que la muestra obtenida no es mínimamente representativa. No obstante, como luego se planteará, marca un importante significado para la diferenciación entre los proyectiles de tamaños más normalizados y los ejemplares de mayor volumen, claramente asociables con armas que debieron arrojarse con medios mecánicos de más envergadura y más sofisticados que los de una simple honda.

### Lectura, cotejo e interpretación

Los *glandes inscriptae* del conjunto que mostramos representan los elementos más interesantes, no solo desde el punto de vista epigráfico sino también del histórico. En una primera instancia debe considerarse que no hay específicamente ninguna novedad exclusiva respecto de las leyendas escritas que se han constatado en los proyectiles, salvo en un caso que requiere algo de discusión y que se sitúa solo en el reverso del ejemplar que después analizaremos.

El primer glande representado (Fig. 8:1) conjuga un elemento epigráfico aislado, que sería aparentemente una A junto a un signo iconográfico que muestra la vista cenital de un escorpión en relieve. La engañosa letra es una vieja conocida, gracias a otros hallazgos de glandes procedentes del Cerro de las Balas o de sus alrededores, pero que se interpretaron como balas de honda de origen cartaginés (GRÜNEWALD y RICHTER, 2006: 263), gracias también a su presencia en el sitio de Gandul, en Alcalá de Guadaira (VILLARONGA, 1983: fig. 33); aunque esta posición interpretativa no sea una hipótesis monolítica, pues otros autores no separan estos glandes del armamento característico del bando pompeyano (PINA y ZEINER, 2006: 43). En este sentido, quizás la crítica más amplia a la relación de estos proyectiles con el mundo púnico debiera seguirse en (DÍAZ, 2005: 223); aunque tal vez no se haya dicho todo lo que podría desprenderse de esta cuestión o, al menos, todo lo que a nosotros sí nos sigue sugiriendo y no quisiéramos dejar en el olvido (Fig. 12).

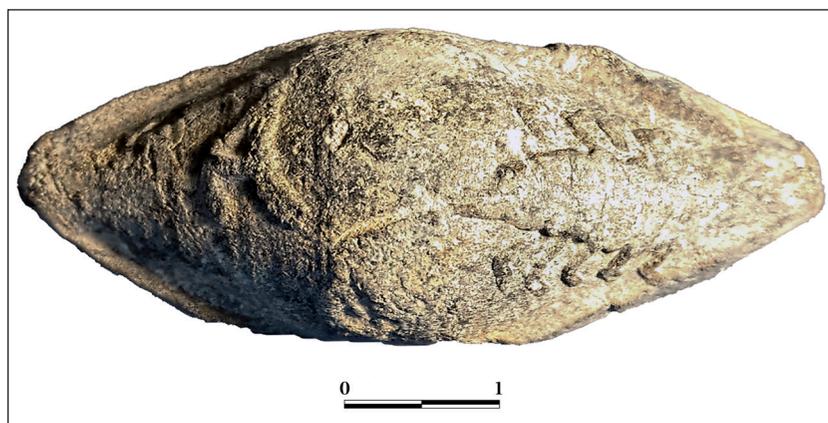


Fig. 12: Detalle de la cara inscrita del glande plúmbeo nº 1. En él se aprecian claramente la A (izquierda) y el escorpión (derecha). © J. A. Pachón, 2023.

Bajo esta circunstancia, también querríamos indicar algo sobre la viabilidad o imposibilidad de esa aparente A en relieve, respecto de los sistemas de escritura fenicios o púnicos, que pudieran justificar la interpretación de este curioso glande en relación directa con la presencia cartaginesa. Pero, igualmente, respecto de la dinámica de sus ejércitos en los campamentos de ocupación y de control territorial de la Península Ibérica, así como en los espacios geográficos de enfrentamiento con las tropas romanas durante la Segunda Guerra Púnica.

Filológicamente, esa posible letra se ha intentado relacionar con el *aleph* del signario de la escritura fenicia, del que derivaría la *a* de las posteriores escrituras hispánica, pero su desarrollo es ciertamente problemático como se ha indicado de modo más preciso en otro sitio (HOZ, 1986: 76). Por un lado, las posibles similitudes nos llevarían a fechas muy antiguas, tanto del segundo milenio a. C., como de la primera mitad del primero, lo que estaría demasiado alejado de los tiempos que pudiéramos barajar en suelo ibérico para los glandes donde encontramos el signo que discutimos. Además, en las grafías fenicias esa letra se representaría de forma transversal (⚡) a como la estamos viendo en nuestras imágenes y a como se reflejaría en una A canónica de esas antiguas escrituras. La transcripción literal del símbolo a partir del desarrollo de ese único signo

epigráfico, para relacionarlo con la letra inicial de la denominación griega de Asdrúbal, personaje cartaginés de la Segunda Guerra Púnica en tierras ibéricas, acabaría siendo una solución que se antoja demasiado forzada (GRÜNEWALD u. RICHTER, 2006: 263) y lejos de la grafía que debió tener el nombre de ese gran jefe militar en la propia escritura de su idioma originario. Aunque, bien es verdad, que este tipo de proyectiles de plomo se conocieron y usaron habitualmente en ese conflicto, tanto por parte romana como púnica, pero sin añadidos epigráficos conocidos del tipo que estudiamos, si es que llegaron a tener alguno en tiempos de esa guerra.

En los últimos años, afortunadamente, disponemos ya de actuaciones científicas en espacios bélicos correspondientes al conflicto romano-cartaginés, que pueden arrojar alguna luz al respecto. Nos referimos a hallazgos que habrían de servirnos, al menos, como elemento de contraste entre los glandes aparecidos en estos contextos bien documentados y datados, frente a aquellos otros que hasta ahora hemos considerado de la misma época, pero sin estar asociados claramente a un contenido arqueológico de fecha tan puntualmente determinada. En esta línea, cobrarían sentido y gran valor interpretativo los hallazgos documentados en dos escenarios bélicos de la Segunda Guerra Púnica, como son los de *Baecula* e *Ilturgi*, ambos localizados en la actual provincia de Jaén.

En el primero de ellos, las prospecciones y excavaciones llevadas a cabo en el sitio de las Albahacas, en Santo Tomé, ha proporcionado un importante número de elementos armamentísticos y complementarios entre los que aquí debemos destacar los relativos a los glandes plúmbeos

(QUESADA *et al.*, 2015: 246 ss.) que, entre fragmentos y un posible lingote sin procesar, sumarían quince plomos. De ellos, solo catorce serían claramente individuos completos o fragmentarios de proyectiles, pero que, en ningún caso, se corresponderían con ejemplares epigráficos. Estos autores coincidirían en concluir que los glandes epigráficos peninsulares habrían de ser más modernos que los obtenidos en *Baecula* y, por tanto, debieran fecharse, cuando contengan leyendas, a partir de un momento avanzado del siglo I a. C., coincidiendo con las apreciaciones de Díaz Ariño (DÍAZ, 2005: 221). Una rotunda conclusión arqueológica que, sin contradicciones arqueológicas de peso, semejantes a los hallazgos de este yacimiento giennense, dejan sin argumento la opción de considerar cartagineses los glandes con la epigrafía del signo A que veníamos comentando. Este hecho también parece confirmarse con los primeros resultados de *Ilturgi* (BELLÓN *et al.*, 2021: 18-19, fig. 11), tras la excavación llevada a cabo en el sitio de La Muela, en Mengíbar (Jaén).

Pero el nuevo interés de nuestro primer glande es el acompañamiento gráfico inusual que ofrece su cara principal: a la izquierda, la consabida A y, junto a ella, el escorpión que aparece en la parte derecha del proyectil, en una suerte de oposición entre caracteres epigráficos y representaciones figurativas. Lo que es una importantísima

novedad, que convierte al hallazgo en una aportación extraordinaria por su carácter tan *sui generis*, de momento. No conocemos una representación semejante en ningún otro glante, de ningún otro lugar de aparición de estos proyectiles, aunque sí nos han llegado noticias de que en Cabezas aparecieron más ejemplares con esta nueva configuración. Al margen de esta representación animalística, sabemos de otras soluciones figurativas que sí se conocen en ciertos ejemplares de plomos de Sertorio, donde sus reversos se proveyeron de relieves de ancla (*ancora*), palma, fasces y timón (*gubernaculum*), como se ha recogido conjunta y particularmente en otros sitios (GARCÍA, 2017: 21-22; NOGUERA *et al.*, 2022: 8, fig. 3. 2-4), pero en ningún caso que sepamos con la presencia de un escorpión. Además del hecho de que el ejemplar, que aquí presentamos, no hace tampoco alusión directa a Sertorio, como veremos más abajo en el comentario que alude directamente a él.

La iconografía de este artrópodo es conocida en el mundo romano como elemento figurativo muy característico de uno de los signos del zodiaco y de otras expresiones religiosas (ANDRÉS, 2023: 62, 274 y 279), pero también como imagen de algunos cuerpos del ejército imperial del que fueron un ejemplo las cohortes pretorianas (MENÉNDEZ, 2010: 244 ss.); lo que –indudablemente– alejaría su cronología de los acontecimientos de los que procedería el ejemplar hispano que estudiamos. Tampoco parece probable tener que dar un salto en el tiempo y el espacio para recurrir a modelos helenísticos, en el Mediterráneo Oriental, con los que tratar de explicarlo a través de otras figuraciones diferentes de haz de rayos (MANOV, 2016) y de este mismo motivo junto con el tridente (YUZEFUVSKY, 2008: 199). Por eso, quizás haya que buscar otras explicaciones con las que intentar justificar la aparición del escorpión en un arma arrojadiza.

No hace mucho se editó en castellano un libro sobre las técnicas armamentísticas de la Antigüedad, especializadas en guerra química y biológica, prácticamente una década después de su primigenia publicación en inglés (2009). El hecho es que la responsable de la obra llega a recopilar un buen número de armas temibles entre los ejércitos históricos y, de entre ellas, viene ahora a colación el uso de la llamada bomba de escorpiones (MAYOR, 2018: 145 ss.). Un nombre lo bastante descriptivo, como para tener que explicar detalladamente la mecánica de su funcionamiento en acciones de guerra directa. Aunque el problema surge a la hora de aceptar su viabilidad en la época de nuestros glandes y, también, su relación directa o indirecta con los mismos. Así, los registros de la autora documentan esa arma en tiempos de Septimio Severo, cuando el emperador intentó conquistar la ciudad siria de *Hatra*. Referencia cronológica que resulta demasiado moderna, respecto del tiempo que interesaría al *bellum Hispaniense*, pero suficientemente significativa en cuanto a los ardidés tácticos que debieron ser utilizados, más o menos habitualmente, en las guerras clásicas.

En este concreto caso del uso bélico de los escorpiones, estaríamos ante una sencilla estratagema táctica que no consistía más que en arrojar entre los combatientes del enemigo un número importante de tales arácnidos, empaquetados de alguna manera para provocar con su caída la dispersión de los animales y la consiguiente desbandada de los guerreros afectados por el impacto o próximos a él,

tratando de evitar picaduras que pudieran acabar siendo mortales. Probablemente, provocando también la ruptura de las líneas de combate existentes. Pero, intentando ser más realistas, este sistema, paralelizable con un arcaico mecanismo de bomba de racimo, no debió ser nunca demasiado efectivo, salvo la impactante sorpresa aterradora que pudiera provocar entre un importante número de posibles víctimas. Sin olvidar que a ello habría que sumar las limitaciones geográficas para encontrar escorpiones realmente letales, así como las suficientes cantidades de arácnidos con las que materializar bombas que los contuvieran, además de conseguir que fuesen bastante visibles, operativas y temibles ante un ejército bien armado, suficientemente prevenido y numeroso.

Ante tales inconvenientes, esas importantes dificultades que afectarían directamente a la intendencia cotidiana, porque estarían exigidas para la adecuada confección de armas tan sofisticadas, debieron facilitar mejor otras soluciones funcionales y lo suficientemente imaginativas, pero menos complejas de concretar que lo que significaba una recolección masiva, pero poco efectiva de esquivos arácnidos de dificultosa manipulación. Con ello, creemos que pudo materializarse una respuesta bien diferenciada como la que expresaría nuestro plomo, donde el glante con la representación del alacrán tendría también un uso de resultado positivo: la guerra biológica sustituida por la guerra psicológica, aunque con un mismo detonante aterrador. La operativa sería la siguiente: tras una lluvia masiva y envolvente de proyectiles ilustrados con imágenes de escorpiones, todo favorecería que creciera el temor general en el enemigo –no alcanzado por los plomos– de que pudiera acabar llegando una segunda tormenta de animales agresivos auténticos y preñados con su carga ponzoñosa, temible y mortal. Desde luego, una situación tremendamente complicada, bastante más difícil de enfrentar en batalla que un oponente mucho más evidente, previsible, pertrechado con un equipamiento militar parecido y más fácil de manejar.

Centrándonos ahora en el curioso plomo con la leyenda de Sertorio (Fig. 8: 2), desconocido también hasta ahora en estas tierras, recalquemos la presencia de los epígrafes comunes en este tipo concreto de proyectiles. En el anverso, el glante muestra una inscripción en relieve que literalmente dice *QSERTOR / PROCON*, cuyas letras hemos de desarrollar y disociar para entender completamente el mensaje: *Q(uintus) SERTOR(ius) / PROCON(sul)*. Con el resultado que la nueva lectura genera ya puede entenderse la presencia del *praenomen* y *nomen* de Quinto Sertorio, junto al título militar y administrativo que defendió en la Península ante sus oponentes durante diez años (82-72 a. C.), en el correlato hispánico que tuvo la primera guerra civil romana en Iberia, que es conocida por los estudiosos del ramo con el calificativo de *bellum Sertorianum* (ROMEO, 2021).

En este glante se completa su mensaje epigráfico con una leyenda complementaria en la cara opuesta, en la que se indica en el mismo tipo de letra en relieve la legible inscripción *VERITAS*. Una expresión que completaba el mensaje que soportaba el plomo en el anverso, afirmando la verdad sobre el cargo ostentado por Sertorio frente a sus enemigos, los enviados por Roma, que pretendían negárselo y arrebatárselo en las guerras que llevan su nombre. Esa verdad inscrita es una más de las varias expresiones

que acompañaron a otros de los glandes ‘escritos’ que conocemos de esta guerra (GARCÍA, 2013 y 2017: 22-23), dentro siempre del uso político y propagandístico que acabó dándose a este tipo de armas (BERDOWSKY, 2014: 152 ss.), tan fácil de hacer llegar a sus destinatarios masivamente. Esta lectura es bastante más interesante, porque puede asegurarse –gracias a la buena conservación del glande– que sería la única correcta, salvando las dudas que ofrecían otros hallazgos de la *Citerior*, como el caso citado por el catálogo de plomos monetiformes de Hispania (CASARIEGO *et al.*, 1978: 20), cuya lectura *LIBERTAS* se seguía dando como dudosa en recopilaciones bastante más recientes (DÍAZ, 2005: 227, tabla final, nº 4).

Conviene añadir, de momento, que –hasta ahora– la presencia de glandes genuinamente sertorianos en esta zona del territorio peninsular, más concretamente dentro de esta parte meridional de la antigua *Hispania Ulterior* no había sido aceptada de forma clara por la comunidad científica, porque el escenario de la guerra de referencia se centraba mayoritariamente en territorios de la *Citerior*. Por el contrario, hallazgos como este de la provincia de Sevilla y el de Encinasola en Huelva (DÍAZ, 2008: 244-247), entre algún otro, podrían querer reflejar una situación distinta con la que ampliar, si no los espacios de desarrollo bélico, sí quizás los caminos de desplazamiento de las tropas implicadas. Aunque es una problemática de mayor profundidad que esperaremos debatir más adelante, para tratar de proponer alguna interpretación hipotética y diferente sobre la presencia de este tipo de glandes en el yacimiento que estudiamos.

Del resto de glandes epigráficos de Las Cabezas, destacan aquellos provistos de la conocida leyenda *CN MAG // IMP* repartida en las dos caras del plomo y que debemos leer *CN(aeus) MAG(nus) // IMP(erator)*, como ya es sabido. Una de las diferentes fórmulas abreviadas que se conocen en este tipo de proyectiles pompeyanos con la presencia o no de la magistratura en el reverso, así como con la posible versión más simplificada que se expresaría con la única representación de las iniciales *CM* (CIL II<sup>2</sup>/5, 1103 y 1122; DÍAZ, 2005: 234), alusivas probablemente también al *praenomen* y *nomen* del opositor cesariano. La lectura ortodoxa y completa de ese anverso también ha sido interpretada de una manera distinta por A. U. Stylow, quien quiere leer de un modo diferente la secuencia *Cn(aei) Mag(ni) Imp(eratoris)*, lo que no distorsiona en nada la razonable comprensión de este tipo de leyenda (STYLOW, 2005: 262). Pero el yacimiento que aquí estudiamos sí ha arrojado un glande con variante inédita de reverso, bastante interesante y del todo diferente, en la que leemos distribuido en ambos lados el desarrollo siguiente: *CN MAG // PMI* (Fig. 8: 3); donde puede verse que dicha alteración cambiaría solo en la cara B del proyectil, al mostrarse en él una clara metátesis de la más recurrente inscripción *IMP* que ha quedado convertida aquí en una sorprendente com-



Fig. 13: Detalle del glande nº 3, visto por ambas caras, donde se reparten las leyendas. Destaca la que se desarrolla en el reverso, donde se encuentra la anómala inscripción *PMI*. © J. A. Pachón, 2023.

posición inversa: *PMI* (Fig. 13). Es decir, estaríamos ante una aparente leyenda de estructura retrógrada en el orden de las letras existente, siempre comparadas con la posición que encontramos en las leyendas normalizadas, no en el sentido de la lectura que es el esperado: de izquierda a derecha. En definitiva, una solución diferente que exigirá alguna reflexión sobre su naturaleza y el valor que pueda dársele.

En principio, se trata de una sorpresa epigráfica con la que no ha sido fácil enfrentarse a tan importante novedad entre las leyendas conocidas de estos proyectiles. No obviaremos que las primeras impresiones nos llevaron a reflexionar en torno a la posibilidad de que la nueva leyenda abreviada respondiese más sencillamente a un error directo del copista; a un fallo que el grabador incluyó en el molde con el que se fundió el proyectil. Tuvimos en cuenta que esa misma secuencia de letras es la que, teóricamente, habría tenido que grabarse en la horma, para que en la pieza fundida la lectura fuese la correcta, debida a la proyección de la imagen como si se reflejara en un espejo y que el artesano, por contra, tuvo que grabar las letras en positivo en lugar de su negativo. La lógica deductiva de este planteamiento tuvimos que descartarla, sencillamente porque, si el grabador hubiese actuado exactamente de ese modo, el resultado hubiera tenido que ser una secuencia diferente, tal que así:  $\Psi\text{MI}$

La impericia o el error de alguno de los escribas en este tipo de quehaceres manuales, en muchas ocasiones con urgencias, no creemos que fuese algo del todo descartable. Porque tampoco podría pensarse que fuese universal la alfabetización de los componentes de las tropas: contingentes integrados, además, por un importante número de cuerpos de *auxilia* (BUSQUETS, 2014) en los que el conocimiento del latín escrito debió ser extremadamente básico o, más bien, casi absolutamente inexistente. De modo que, en las prisas sobrevenidas en medio de una guerra, acabaría primando –por encima de todo– la prioritaria necesidad militar en el aprovisionamiento de armas antes que la adecuación lingüística de los responsables de esa específica producción armamentística. Al margen de que, en ese tipo de tropas auxiliares, también hubo de ser ha-

bitual la presencia importante de soldados indígenas más acostumbrados a las escrituras prerromanas, en las que era habitual escribir en sentido sinistrorso. Circunstancia que haría más proclive la sucesión de este tipo de erratas

Por otro lado, tampoco se nos ha olvidado pensar en la posibilidad de que, en este extraño glande, hubiese intervenido la mano de un falsario moderno. Pero –al igual que en el caso anterior– no creemos que el resultado obtenido hubiese sido muy diferente del que antes hemos propuesto con esa *P* invertida y que, afortunadamente, no hemos encontrado en la muestra analizada. No nos parece tampoco muy procedente, en último término y en este postrer orden de cosas, que la mecánica habitual de suministro y producción de objetos arqueológicos falsos se hubiese extendido a este tipo de elementos que, hasta ahora, no ha venido suscitando el necesario interés de un mercado ilícito más proclive actualmente a artículos de superior demanda y mucha mayor estimación crematística. De todos modos, debe mencionarse que algunos estudiosos del tema aún insisten en la posibilidad de que algunos glandes pudieran ser falsificaciones, ante lo que debiéramos ser cautos a la hora de aceptar, sin más, ejemplares procedentes de colecciones privadas, rebuscas clandestinas o del mercado de antigüedades. Pero tampoco hay estudios consistentes que ilustren *corpus* de plomos engañosos, salvo la alusión a casos dieciochescos, en Italia (LAFFI, 1989), que no parecen hoy un buen referente de comparación para los espurios elementos hispanos que, de estar en nuestros museos (LÓPEZ 2013: 432), sería obligado determinar, catalogar y, así, diferenciar de las muestras fidedignas.

Mientras tanto, consideradas todas estas cuestiones, quizás sea el momento de atender otra posibilidad que cabría entenderse como bastante viable en nuestro caso. ¿Podríamos estar entonces frente a otra abreviatura distinta, diferente de las más conocidas, pero que su significado cuadrara igualmente con las dignidades del personaje histórico anti-cesariano del *Bellum Hispaniense*, aquel al que se dedicaron estos *glandes inscriptae*? La pregunta quizás no sea tan difícil de responder y la contestación también podría ser afirmativa.

Para introducir la cuestión, bastaría consultar algún compendio de abreviaturas epigráficas latinas, donde –incluso en las ediciones antiguas– aparecen reflejadas fórmulas escritas que parecerían encajar, parcialmente, con las letras en relieve de nuestro curiosísimo proyectil. Por ejemplo, a finales del siglo XIX, la compilación de siglas y abreviaciones de Álvarez de la Braña ya recogía la presencia de la fórmula *PM* (ÁLVAREZ, 1889: 128), coincidente con nuestras dos primeras letras de la leyenda plúmbea que tratamos. Aunque la mayoría de las transcripciones y significados que se le asignaban no cuadran con el personaje, ni con el tiempo republicano: así, las dos fórmulas *P(ontifex) M(aximus)* y *P(rincipi) M(ilitum)* habría que desechárselas del todo, porque no parecen dignidades en ningún sentido adecuadas para los tiempos previos al periodo imperial. En nuestro caso concreto de un modo claro, ya que nunca se le reconocieron a Pompeyo ni autoridad religiosa alguna ni, por supuesto, principado de ningún tipo, porque eso fueron las altas dignidades que acumuló e instituyó por primera vez Augusto, al fundar el nuevo régimen romano imperial. Por ello, quizás resulte más efectivo y conveniente considerar otras posibilidades menos normalizadas, pero que pueden dar aquí mejor juego para acercarnos a

una explicación razonable, también más republicana, de esta fórmula abreviada:

Las propuestas que ofertamos serían las dos siguientes: en primer lugar, podríamos alcanzar a leer *P(ater) M(ilitum)*, repartiendo en dos palabras los tres signos alfabéticos existentes. Explicaríamos, así, su significado como expresión de la consideración afectiva de Pompeyo como padre, real o simbólico, de los soldados de su ejército, al velar por la seguridad y el bienestar de los mismos. Es un apelativo que se conjuga perfectamente con el mensaje más común de los otros glandes, en los que solo se señalaba la dirección de la tropa con la constatación de la dignidad de emperador (jefe del ejército), desligando ahora esa capacidad de mando con la directa responsabilidad que tenía como obligación de estar al cuidado de todos los soldados que había bajo sus órdenes.

En segundo lugar, la lectura del segmento escrito también puede desarrollarse con otra fórmula explicativa, si deriváramos en tres las palabras que pudieran esconderse en el conjunto de tres letras que se recogen en el campo inscrito. A saber: *P(ater) M(ilitum) I(mperator)*, donde se explicitaría de un modo más directo que también Pompeyo era precisamente comandante, a la par que responsable (padre) de los integrantes de su ejército. Tendríamos una convergencia con el mensaje que hemos interpretado en la lectura anterior, pero significando además la dignidad de *imperator* que era lo que, básicamente, estuvo defendiendo en vida el propio Pompeyo y, tras su muerte, en el conflicto hispano, sus hijos y los pompeyanos. Aunque tampoco estas interpretaciones serían las últimas que cabrían plantearse.

Por lo menos, podríamos aventurar otras dos posibilidades más de bastante parecido desarrollo, a partir de la consideración, también por separado, de las tres letras abreviadas que contiene el reverso de este plomo. Una de ellas cabría interpretarse como una más simple formulación *P(er) M(ilitum) I(mperator)*, literalmente traducible como *por el* (de parte del) *comandante de los soldados*, con lo que se recupera el sentido de una misiva intimidante de los pompeyanos ante el enemigo. En el sentido de que los proyectiles se arrojaban, empujados simbólicamente por el importante jefe del ejército que mandaba la tropa que los lanzaba. La segunda opción es también otra sencilla variación de la fórmula anterior, consistente en pasar a genitivo el tercer elemento de la secuencia, que de esta forma podría acabar leyéndose como *P(er) M(ilitum) I(mperatoris)*. Suficiente para introducir un nuevo matiz en la verbalización del mensaje enviado a los oponentes que, en este caso, responsabiliza a los propios soldados del comandante como ejecutores directos de la lluvia de glandes que se arrojaban copiosamente a las fuerzas cesarianas. De un modo similar, sin llegar a diferenciarse demasiado de lo indicado en este párrafo, una tercera opción entendería que la primera letra también podría desarrollarse y leerse como *P(ro)*, giro que cambiaría los dos últimos mensajes en el sentido de afirmar la adhesión hacia las tropas y hacia su comandante por parte de los pompeyanos, como lema de refuerzo del ánimo de esta facción en favor de su mando.

En esta línea, no podemos olvidar otra posible interpretación que viene al hilo de un antiguo hallazgo de *Ategua*, donde encontramos un glande con la posible presencia de la leyenda *Pompeii* (DÍAZ, 2005: 234, listado nº 57, CIL II<sup>2</sup>/5, 480a). A partir de esta lectura, cabría la posibilidad

de que nuestra abreviatura hubiese comprendido ese desarrollo con una solución aproximada a la propuesta (Fig. 11: 3) *P(o)M(pe)I(i)*, en la que el sentido comprensivo del texto encajaría en la manifestación «Cneo Magno (el) de los Pompeyo», que enlazaría coherentemente los mensajes de las dos caras del proyectil. Pero es una solución no exenta de aristas, si atendemos a otros estudios que no ven claro explicaciones de abreviaturas semejantes a las que destacamos. Así, L. Amela no parece contemplarlo y llega a corregir una formulación semejante en documentos epigráficos (AMELA, 2005: 60), tal como *P[o]mp( )* que para él sería *Pomp( )* (CIL II 2799), lo que dejaría un poco en el aire nuestra propuesta; no así su posible enunciación comprensiva, en íntima conexión con el lema del anverso. Por ello, si volviésemos a presuponer para nuestra abreviatura un desarrollo en tres palabras, en vez de una sola, podría articularse –de manera ligeramente similar a la propuesta de A. Stylow sobre Cn. Pompeyo– una fórmula como *P(ompei) M(agni) I(mperatoris)*. Algo que convertiría toda la leyenda en la expresión afirmativa que permitiría relacionar en el mismo glante al gran Cneo junto a su magnificente jefatura tradicional del ejército oponente de César, que nunca dejó de ser el padre ahora reflejado en sus hijos, cuya causa había que seguir enarbolando ante la nueva tropa para mantenerla enardecida en Hispania junto al bando pompeyano.

Con independencia de lo que se ha expuesto, como somos conscientes de que pudieran parecer algo artificiosas las distintas hipótesis que hemos venido planteando, incluso incursas en posibles errores lingüísticos, quizás sea también conveniente echar mano de otras fuentes históricas con las que poder aportar alguna mayor claridad al asunto. Lo hemos intentado apoyándonos en la numismática, recurriendo a las acuñaciones monetales que emitieron los distintos miembros de la familia pompeyana (AMELA, 1991, 2004 y 2015; ALAJARÍN, 2011; entre otros), en las que cabría encontrar fórmulas escritas en las leyendas de sus diferentes tipos con las que poder explicar lo inusual de la escritura del glante que aquí tratamos. En realidad, debe recordarse que ya M. H. Crawford mencionó la existencia de un bronce (as) de Sexto Pompeyo, en el Museo de Copenhague, que presentaba una leyenda retrógrada en el anverso, variante que le hizo interpretarlo como una producción bárbara (CRAWFORD, 1977: 566); lo que no repugnaría tampoco con la versión inversa de la leyenda secundaria de nuestro glante, como ya indicamos antes con el argumento de la posible intervención de los *auxilia* en la producción de los moldes ‘incorrectos’ de una parte de estos proyectiles.

Pero, sin abandonar aún las referencias de las producciones monetarias, las series pompeyanas también se acompañaron en algún caso con otras leyendas interesantes, básicamente como las dos siguientes: *MAGNVS PIVS IMP* y *MAGNVS PIVS IMP F*. Como se aprecia, son estrictamente las mismas, salvo que la última añade un cuarto elemento, la F de *Filius* en consideración en esta

ocasión a que la moneda debía corresponderse ciertamente con uno de los hijos de Pompeyo el Grande (AMELA, 2015: 95-97). Probablemente se tratase de Sexto Pompeyo, al haberse acuñado el bronce después del año 45 a. C.; aunque lo más interesante quizás sea solo el añadido de *PIVS*, ya que la presencia de la F no es aceptada por todos (LAFFRANCHI, 1950-51: 96) y excedería las secuencias escritas de los glandes, que es lo único que pretendemos cotejar. Queremos destacar ese *PIVS* como un elemento más de la dignificación política asociada a los descendientes directos de Pompeyo y que, probablemente, el uso del mismo pudo haber empezado ya en la campaña de *Munda*, precisamente en los glandes inscritos que sabemos se emplearon con exclusividad en este episodio final del enfrentamiento narrado en el *Bellum Hispaniense*.

Debemos indicar, no obstante, que la secuencia resultante de este hilo interpretativo en la concreta leyenda del glante (*PMI*) daría como resultado este desarrollo: *P(ius) M(agnus) I(mperator)*, que resulta algo extraño porque las agrupaciones legitimistas que encontramos en las monedas atribuidas a los Pompeyo (ASSENMAKER, 2014: 33-34) siempre mantuvieron la siguiente regla enunciativa *MPI (MAGNVS PIVS IMPERATOR)*, el comandante piadoso por excelencia, propia de amonedaciones posteriores a los acontecimientos de *Munda*. Así que sobre la novedad en estos sobrenombres, aunque sabemos que se consolidaron pasada la campaña del 45 a.C., nada impide avanzar la hipótesis de que pudo ensayarse antes en los glandes del final de aquella operación militar, mediante fórmulas que luego no se afianzaron hasta que Sexto Pompeyo las ‘oficializara’ con la secuencia y estructura definitivas de sus acuñaciones monetarias. La antigua opción explicativa de que algunas de estas monedas se emitieran en Hispania en los alrededores del año 45 a. C. no parece hoy demasiado viable, dadas las vicisitudes de la guerra, como ocurre con el as adjudicado a Sexto Pompeyo (Crawford 479/1) que debió fundirse en Sicilia (ALAJARÍN, 2011: 46) y en el que también aparece la leyenda más desarrollada de *MAGNVS // PIVS / IMP* (Fig. 14), con algún nexo y abreviatura.



Fig. 14: As de Sexto Pompeyo, conservado en el monetario del British Museum of London. © A partir de una imagen original de esa institución ([https://www.britishmuseum.org/collection/object/C\\_R-9056](https://www.britishmuseum.org/collection/object/C_R-9056)).

Después de todas estas consideraciones, tampoco podríamos asegurar que dichas interpretaciones lingüísticas del anómalo reverso de este proyectil sean del todo las correctas, pero por lo menos tratan de conservar una razonable relación con el personaje titular que aparece en los

anversos de esa bala de honda inscrita por ambas caras. Por eso, su contextualización en el episodio militar relatado por el *Bellum Hispaniense*, concretamente con las vicisitudes que rodearon la campaña de *Munda*, podría estar plenamente confirmada. Lo que no es poca cosa.

El cuarto plomo de nuestro repertorio repite las leyendas habituales de estos *glandes inscriptae* con la leyenda de Cneo Pompeyo, aunque la conservación del reverso en este caso impide su más adecuada clasificación que podría también destacarse por la repetición de la nueva fórmula *PMI*. Sin embargo, lo ya expuesto o la confirmación de la inscripción canónica servirán ahora para eximirnos de mayores explicaciones.

El quinto glande con procedencia de Las Cabezas (Fig. 8: 5) representaría la variante simplificada del caso



vorecer al corpus menos numeroso de estos proyectiles en todos los sitios donde se han recuperado. Un hecho al que no es ajeno el lugar donde se hallaron los ejemplares mayoritarios que estamos presentando, según los datos recabados, aunque el interés de la recolecta se centrara en su momento en los más inusuales y, por su tamaño, los de una fácil localización directa, sin recurrir a la ayuda de ningún medio mecánico de detección electromagnética.

Al margen de los glandes descritos, Las Cabezas también ha proporcionado una característica bola de piedra (Fig. 15: derecha) (*lithobolos*), igual que otras muchas que sabemos fueron utilizadas asimismo en acciones de guerra como proyectiles de máquinas pesadas de tiro, en el mismo contexto del *bellum Hispaniense* (Fig. 15: izquierda). Así, en Osuna se recuperaron *lithoboloi* en buen número,



Fig. 15: Bolas de catapulta de Osuna (izquierda), procedentes de la muralla Engel/ Paris excavada en 1903 (ENGEL et PARIS, 1906; Pl. XXV, B). Derecha: bola semejante anepígrafa de Las Cabezas (Museo Arqueológico de Osuna).

anterior, aquella que muestra solo el elemento epigráfico en una de las caras, dejando en blanco el reverso, donde habitualmente se indicaban las dignidades del personaje al que se dedicaba el proyectil. Salvo las variaciones de detalle de la forma, de su específico tamaño y del grado de conservación del campo epigráfico, este tipo plúmbeo encajaría en la estructura compositiva y formal de otros muchos glandes conocidos; en los que también se aplicó el mensaje escrito en una sola de las superficies. Si no es que se dejaron ambas sin añadir mensaje alguno, como ocurre en la gran mayoría de los proyectiles que se han encontrado en los otros yacimientos que se han venido conociendo en el mismo entorno geográfico al que pertenece este sitio arqueológico.

Los dos últimos glandes, que también se recogen en esa misma figura 8, responden solo a la voluntad de querer disponer de una muestra representativa de comparación, respecto del resto de individuos de la imagen, que son los únicos casos que aquí se han estudiado. Esas imágenes reproducen un plomo de honda totalmente anepígrafa, recuperado superficialmente en Osuna en el Cerro de las Canteras y otro con la típica leyenda completa, de idéntico origen, que es el ejemplar que José Oliver y Hurtado depositó en la Real Academia de la Historia en el siglo XIX (HÜBNER, 1869: 1102). Es palpable, en esa comparativa, la diferencia de tamaños de unos y otros plomos, por lo que tendremos luego que dedicar unas líneas al por qué de esas diferencias dimensionales que parecen darse y fa-

muchas de ellas marcadas con diversos signos, aparentemente numéricos (ENGEL et PARIS, 1903: 439 ss., Pl. XXIV, A y XXV) y diámetros desde los 40 a 70 cm. (ROUILLARD, 1997: 70-71, fig. 89). Esos caracteres cuadran con la bola de nuestro yacimiento, lo que redundaría en su papel de partícipe activo y directo en la campaña militar del 45 a. C., incluso con el uso de similar tecnología militar que serviría para completar el espectro del material armamentístico más característico de estos paisajes bélicos; pese a que, en esta particular geografía, aún no ha habido una investigación sistemática, propia de la arqueología de las batallas (BELL, 2016). Por otro lado, sin que sepamos tampoco si la fractura de este proyectil se debe a un impacto por el lanzamiento del mismo desde el exterior del recinto amurallado; aunque su localización en la cima del yacimiento podría indicarlo así. Estos elementos sabemos que se emplearon como munición de algunas de las maquinarias propias de la artillería en la guerra de la época (WILKINS, 2003): catapultas (*catapultae*) (RIHLL, 2007), onagros (*onagri*) (CHERRETTÉ, 2002), scorpiónes (*scorpios*) o ballistas (*ballistae*) (WILKINS y MORGAN, 2000) para el abatimiento de las murallas (SÁEZ, 2005: 74 ss.) y para multiplicar las bajas entre el enemigo. Las máquinas de lanzamiento de estos proyectiles resultaban pesadas en muchos casos, por lo que era muy dificultoso su uso en campo abierto, se trasladaban desmontadas y tampoco eran del todo adecuadas como elemento de defensa en cualquier lugar. Habitualmente, se requería de un

reforzamiento, adaptación y especialización arquitectónica del recinto murario, por lo que no todos los asentamientos debieron disponer de ellas, salvo la opción alternativa de tipos mecánicos más portátiles como las *manuballistae* que, en cambio, sí podrían haberse empleado para el lanzamiento de glandes de un cierto calibre. En este sentido es interesante la comprobación que ha podido hacerse en el yacimiento de *Illiturgi*, donde parece probado el uso de la primera catapulta en Iberia, ya a finales del siglo III a.C. (LECHUGA *et al.*, 2021: 183), gracias al masivo hallazgo de proyectiles de hierro (*pila catapultaria*) que probaría el empleo de artillería de torsión (IRIARTE, 2011: fig. 1) en el yacimiento.

Algunos de estos aspectos se han podido venir estudiando a través de hallazgos arqueológicos producidos en determinados asentamientos antiguos del noroeste peninsular (BLE, 2011). En ellos pueden rastrearse situaciones muy relevantes, tanto del uso de esos mecanismos artilleros contra fortificaciones específicas como del empleo de las mismas desde las propias defensas amuralladas, usadas para desarticular los ataques de los asaltantes. Pero la interpretación del caso que convendría a Las Cabezas debe relacionarse directamente también con los masivos hallazgos de bolas de piedra de la muralla Engel/Paris de Osuna, en la que sus excavadores explicaron su presencia por el ataque directo de los cesarianos contra las posiciones de la defensa pompeyana establecida en las alturas fortificadas de *Urso* y por la dispersión de esa munición pétreo a uno y otro lado de la línea de defensa (ENGEL *et PARIS*, 1906: 440). De todos modos, deberíamos tener en cuenta que la excavación de R. Corzo en 1973, en ese mismo sitio, puso en evidencia la presencia de un terraplén de tierra y grava apisonada que se apoyaba en la cara interior de la muralla (CORZO, 1977: 14, lám. VII, B), por lo que cabría considerar la disposición de esa infraestructura para trasladar hasta la fortificación maquinaria artillera pesada, que pudiera lanzar igualmente esos proyectiles de piedra contra los cesarianos.

Al igual que *Munda*, el sitio de Las Cabezas también perteneció al bando de los pompeyanos, como también ocurriera con *Urso*: por cercanía y porque en el propio *Bellum Hispaniense* se señala que el territorio final de la campaña era afín a la causa de Cneo Pompeyo y, por eso, sus tropas se concentraron en la comarca *Mundensis* a la espera de rechazar definitivamente el empuje de los ejércitos de César. En este sentido, no sería lógico pensar que dos reductos pompeyanos tan próximos como Cabezas/*Urso* hubiesen tenido una defensa militar muy diferente, frente al mismo potencial del enemigo en un tiempo común; salvo las específicas circunstancias que derivaran directamente de su distinta y particular importancia estratégica y de condiciones del amurallamiento. Así, si en Osuna los *lithoboloi* provenían del ejército cesariano, sin mayor constancia de que la artillería hubiese también contado activamente en la defensa de la posición asaltada —siendo como era un centro estratégico de primer orden—, no cabe pensar que Las Cabezas, como localización de segundo nivel, dispusiera de unas defensas artilleras que no hubieran existido en *Urso*. En todo caso, al contrario.

La bola pétreo que presentamos, por tanto, debió ser también del bando de César, creemos que ajena a cualquier depósito de proyectiles almacenados en la plaza y una de las muchas que probablemente todavía deban encontrarse

diseminadas por el lugar y sus alrededores. Por su parte, el resto de glandes plúmbeos, que han venido recuperándose fuera del espacio amurallado (Fig. 3), serían el reflejo arqueológico de las armas que tuvieron que arrojar los defensores pompeyanos del recinto, en su intento por tratar de frenar a sus enemigos con los medios bélicos de los que dispusieron. Aunque su elevado peso, en el caso de los grandes proyectiles de plomo que hemos destacado, quizás abrigue la esperanza de que los pompeyanos pudieran haberse defendido también con algún tipo de maquinaria de propulsión ligera, pero suficiente para lanzar esos proyectiles con la fuerza necesaria que jamás habría podido ejercer la potencia desplegada por un simple hondero.

## DISCUSIÓN

Las novedades, que este hallazgo arqueológico de balas de plomo permite ofrecer, son múltiples por sus derivadas analíticas, pese a que se trata de una fotografía muy reducida de lo que debió ser una batalla de la antigüedad. Un hecho bélico en el que hubo otros muchos elementos militares de juicio que aquí no van a poder valorarse por lo limitado de la muestra y por las propias características de la observación aplicada, que nada tiene que ver con lo que habrá de registrarse cuando se realice la adecuada investigación de campo que el sitio exige, como ya conocemos en otros lugares que fueron testigos directos de conflictos armados parecidos (QUESADA *et al.*, 2015). No obstante, esa reducida referencia no exime obviar que estamos ante una problemática de cierta complejidad expositiva, ante la que sí podemos sintetizar su alcance, porque todas y cada una de aquellas derivadas analíticas acaban girando en torno a solo tres cuestiones trascendentales, que son las que vamos a desarrollar en estos últimos apartados. Una, el lugar de procedencia de lo hallado; dos, el tamaño insólito de buena parte de los proyectiles catalogados; y tres, la problemática en torno a las leyendas que incluiría no solo la comprensión histórica de sus inscripciones, sino —también— una explicación razonable de la concurrencia de sus epígrafes en Las Cabezas, pese a la diferencia cronológica que algunos de sus rótulos podrían evidenciar.

Sobre el sitio de Las Cabezas ya hemos avanzado algo en lo que respecta a sus condiciones locacionales, situado al noreste de Osuna y en el extremo oriental de su término municipal, en el eje de comunicación moderno hacia El Rubio. Pero esa ubicación geográfica específica implicaría además su relación directa con una importante red de viejos caminos que lo conectaban a otros antiguos asentamientos de la campiña sevillana entre Écija y Osuna. Allí donde se desarrollaron los importantes acontecimientos del desenlace definitivo del *bellum Hispaniense* y donde venía resultando demasiado extraño que aún siguiera habiendo lugares habitados en tiempos del transcurso de aquella guerra, claramente insertos en pleno territorio bélico y testigos de los desplazamientos de los contendientes, pero que pareciera que no habían tenido ningún tipo de participación directa en el conflicto. En este sentido, las novedades que estamos desvelando en este trabajo pueden hacer cambiar el argumento tradicional de la existencia de este tipo de espacios vacíos de contenido arqueológico, especialmente relacionados con el enfrentamiento civil de César contra los pompeyanos, a principios de la segunda mitad del siglo I a. C.

De este modo, los descubrimientos de militar que aquí se estudian significan poder situar ya en el lugar debido al hábitat de procedencia de los mismos, para convertirlo en un partícipe activo de alguna de las vicisitudes de aquel enfrentamiento civil. Con las nuevas circunstancias, en la patente asunción de este indudable protagonismo que debe darse al sitio de Las Cabezas, también debieron de influir las peculiares condiciones topográficas del lugar para añadir más valor al índice estratégico relativo de las comunicaciones que en él confluyen y funcionaban de manera más intensa en su época. Así, la elevación natural del yacimiento alcanza su techo topográfico en la cota de los 266 m y solo humilla su elevada disposición respecto de la mayor altura de la vieja *Urso*, que ascendería un centenar de metros por encima, hasta llegar a los 392 m. No obstante, ambas posiciones elevadas, con rotundas evidencias de amurallamiento y configuraciones físicas respectivamente de aislamiento respecto de sus inmediatos alrededores, y no tan inmediatos, conformarían sendos lugares de muy fácil defensa y de inmejorable control visual sobre buena parte de la campiña (Fig. 16), que podríamos categorizar



Fig. 16: La campiña sevillana vista desde el vértice geodésico 37° 13' 56.32174" N – 5° 5' 42.61232" W de Osuna. El punto más alto del asentamiento de *Urso*, desde el que se controlaba todo el espacio de las operaciones bélicas atribuibles al fin de las hostilidades documentadas en el *Bellum Hispaniense*. © J. A. Pachón, 2023.

como auténticos *oppida* (PINGEL, 2007 y FUMADÓ, 2013), aunque de muy diferentes extensiones. Unas condiciones que consiguen dotar a ambos de un valor militar extra, frente a otros lugares habitados de la comarca, menos relevantes e insignificantes para el trasfondo histórico que nos ocupa. Algo que, en nuestro caso, debió ser determinante para su implicación directa en el conflicto cesáreo-pompeyano, como ya conocíamos en la Osuna de tiempos romano-republicanos; pero que, ahora, también empezamos a vislumbrar en Las Cabezas, gracias a los hallazgos de raigambre militar de su procedencia que hemos podido reunir.

Con los datos que se han recopilado hasta el momento sería difícil no deducir una clara implicación del yacimiento en las vicisitudes bélicas que hubieron de desarrollarse en la campaña militar definitiva que articuló la derrota pompeyana de *Munda* y la caída de *Urso* ante las tropas cesarianas. Desgraciadamente, seguimos sin saber nada del topónimo que iría unido al sitio, en lo que ni los hallazgos

plúmbeos ni otras referencias epigráficas parecen querer despejar la incógnita. Situación que choca con otros descubrimientos recientes que, por contra, parecen informarnos de la implicación de ciertos topónimos en este mismo conflicto, aunque en escenarios más alejados del espacio que aquí nos compete. Así parece ocurrir con el *oppidum* de *Ipsca* (MORALEJO *et al.*, 2023), de cuyas cercanías se ha recuperado un *glans inscripta* en el que se incluye la leyenda con ese nombre antiguo del lugar, haciendo del mismo un hallazgo único en el territorio peninsular. Como también es única la leyenda inédita de nuestro glande sevillano, gracias al que podemos incluir otro *oppidum* –en este caso ignoto– en las particularidades todavía por descubrir del *bellum Hispaniense*.

Sobre el tamaño de los glandes que proceden de este lugar es relevante que hayamos podido reunir un total de cuatro ejemplares cuyos pesos oscilan individualizadamente entre los 494/598 g. Circunstancia que puede resultar del todo extraordinaria, habida cuenta de que en la base de datos de los glandes recogidos por Díaz Ariño (DÍAZ, 2005: tabla final) puede concluirse algo del todo diferente. Del total de casi cien referencias que este autor estudia (95), entre plomos ser-torianos, cesarianos y pompeyanos inscritos, no hay ni un solo ejemplar de estas características, porque los máximos gramajes que se señalaron no pasaban de los 120 gramos (un ejemplar) y solo cuatro superarían los 100 gramos (5,26 %). Aunque desde luego, y es lo más relevante, ninguno de ellos llega a acercarse al medio kilo, como en estos casos de Las Cabezas, donde no ha sido posible calcular porcentaje alguno de relevancia, pero donde la incidencia de estos notables pesos deberá ser indudablemente significativa cuando dispongamos de una referencia más representativa de ítems.

Por su parte, en el importante corpus procedente de las inmediaciones de *Munda* (Camorras, Cerro de las Balas y Llanos del Águila) que se publicó hace ya diecisiete años (GRÜNEWALD y RICHTER, 2006: 268), con hallazgos pompeyanos y cesarianos, entre los 59 glandes que entonces se relacionaron solo aparece un ejemplar con algo más de cien gramos (103,15); lo que representaría solo el 1,69 % del total de la muestra. En esta misma tendencia tendríamos que considerar el análisis sobre otro conjunto de esa misma procedencia (PINA y ZENIER, 2006: 31-39; ÍDEM, 2009), aunque algo menos nutrido, con un grupo de solo 49 proyectiles, donde también hay un único *glans* de 103,2 g. En este caso, solo un 2,04 %, que si consideráramos globalmente las dos referencias, significarían realmente el 1,89 % del total. Es decir, muy pocos elementos entre los casos más pesados que, como mucho, dentro de la concreta muestra de ese entorno cercano de Osuna, parecen no sobrepasar aquellos 120 g, y no representar –a lo sumo– más de un dos por ciento del conjunto. Igualmente, en el conocido análisis de los espacios bélicos de *Ullia Fidentia*, que se siguen estudiando en la localidad cordobesa de Montemayor,

que se publicó hace ya diecisiete años (GRÜNEWALD y RICHTER, 2006: 268), con hallazgos pompeyanos y cesarianos, entre los 59 glandes que entonces se relacionaron solo aparece un ejemplar con algo más de cien gramos (103,15); lo que representaría solo el 1,69 % del total de la muestra. En esta misma tendencia tendríamos que considerar el análisis sobre otro conjunto de esa misma procedencia (PINA y ZENIER, 2006: 31-39; ÍDEM, 2009), aunque algo menos nutrido, con un grupo de solo 49 proyectiles, donde también hay un único *glans* de 103,2 g. En este caso, solo un 2,04 %, que si consideráramos globalmente las dos referencias, significarían realmente el 1,89 % del total. Es decir, muy pocos elementos entre los casos más pesados que, como mucho, dentro de la concreta muestra de ese entorno cercano de Osuna, parecen no sobrepasar aquellos 120 g, y no representar –a lo sumo– más de un dos por ciento del conjunto. Igualmente, en el conocido análisis de los espacios bélicos de *Ullia Fidentia*, que se siguen estudiando en la localidad cordobesa de Montemayor,

de los glandes que se han dado a conocer públicamente, solo seis de ellos estarían en el margen de pesos de cierta consideración, a partir de 100 g, pero sin llegar siquiera a los 200 g (QUESADA y MORALEJO, 2020, pp. 239-245, fig. 10). En este caso, solo seis plomos de noventa y ocho arrojan un índice algo superior en torno al 6 %, más cerca de la valoración general aportada por Díaz Ariño. Parece indudable que, dependiendo del volumen total de glandes considerados, el valor relativo de los ejemplares más pesados aumentará en proporción directa al crecimiento de la muestra. Un panorama en el que, en principio, considerar en el sitio de Las Cabezas proyectiles plúmbeos que prácticamente multiplican por cinco esas magnitudes, como estamos presentando aquí, podría parecer algo llamativo, incluso en el peor de los casos que se tratara de objetos palmariamente falsos.

Ante este inquietante panorama, para cualquier investigador, era importante recabar algún paralelo contrastado de bala ofensiva de plomo cuyo peso pudiera acercarse a los extraordinarios registros presentes en nuestro propio corpus, porque sin él no quedarían despejadas del todo las importantes dudas que estaban surgiendo. Por fortuna, hemos podido confrontar y paralelizar lo que buscábamos con un hallazgo antiguo, que muy pocas veces se ha tenido en cuenta por los estudios recientes sobre glandes. Un hecho que creemos contribuirá a justificar por sí mismo la existencia de plomos auténticos de gran tamaño, similares a los nuestros, alejándonos positivamente de la exclusiva posibilidad de que estos llamativos proyectiles hubiesen sido fruto de la imaginación interesada de un falsificador reciente. Además, ese descubrimiento antiguo significaría una garantía añadida, porque, al proceder de un yacimiento cercano y relacionado con los mismos acontecimientos históricos que vemos en Las Cabezas, aseguraría la mayor verosimilitud para los glandes hallados en este último asentamiento.

Efectivamente, las antiguas excavaciones que se llevaron a cabo en el año 1903 en Osuna, por parte de la Misión Francesa, permitieron recuperar, entre los artefactos asociados con el desescombros de una muralla que habrían asaltado las tropas cesarianas, una enorme cantidad de proyectiles de plomo (ENGEL y PARIS, 1906: 443 ss., Pl. XXVI, A). Sus excavadores cifraron este corpus en torno al millar de proyectiles, pero de ellos, destacaron, al margen de los casos con leyenda en relieve, la presencia de solo tres ejemplares anepígrafos, cuyos pesos sobrepasaban el medio kilogramo (530, 540 y 555 g, respectivamente),

como también documentaron gráficamente en la publicación correspondiente (ÍDEM: 451, Pl. XXIX, B) y que aquí también hemos querido reproducir (Fig. 17).

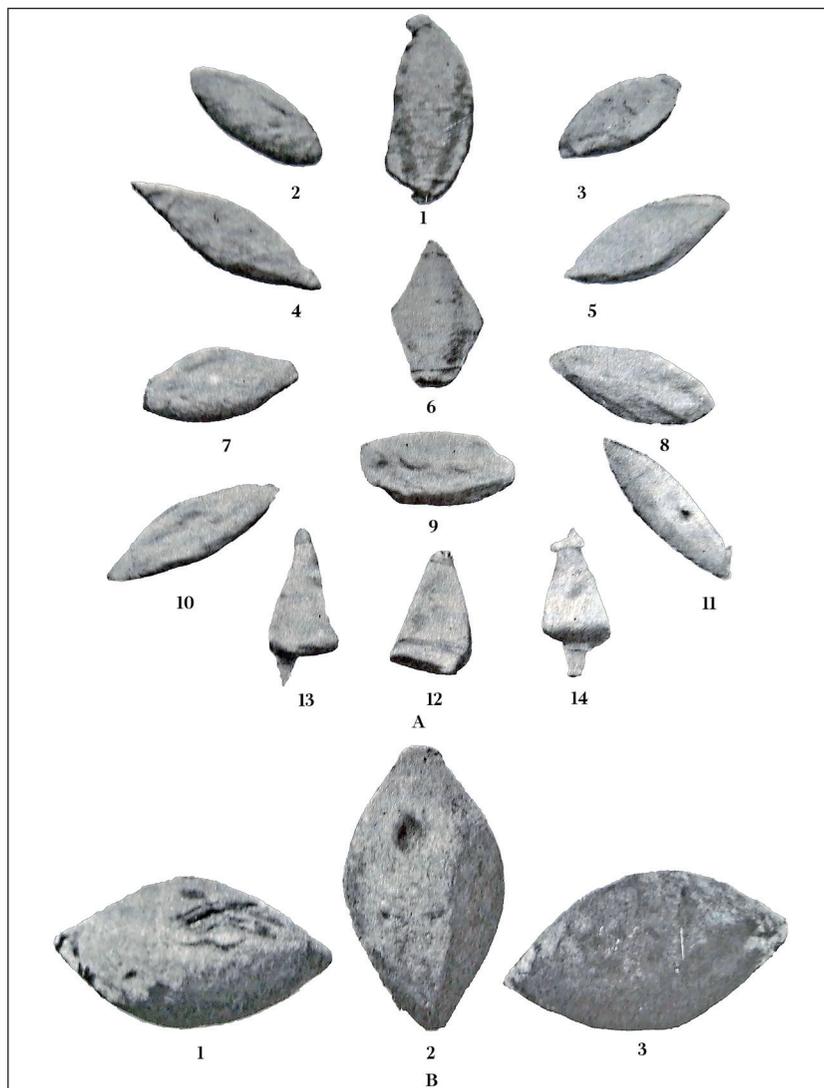


Fig. 17: Repertorio comparativo de glandes plúmbeos recuperados en 1903 en Osuna. Arriba (A), ejemplares con tamaños y pesos normalizados. Abajo (B), los tres casos que superaron los 0,5 kg. © Engel y Paris (1906) con una pequeña variación de los autores.

Respecto del total, sería una referencia muy reducida que únicamente representaría el 0,3 % del conjunto de *glandes plumbeae*, pero en relación con una muestra bastante representativa, si no es la más relevante con la que contamos entre todos los conjuntos conocidos en el ámbito peninsular; lo que evidenciaría el valor que esta particularísima munición significó respecto del resto de las armas empleadas en combate. Por desgracia estos pesados glandes, al parecer, estarían hoy perdidos, tal como parece desprenderse de uno de los últimos estudios globales sobre los hallazgos de aquella exploración en Osuna (ROUX, 1997: 68). Algo que se une al hecho de que sus originales descubridores no nos dejaron datos completos sobre las medidas y pesos de todos aquellos plomos, ni se ha proporcionado después en la revisión de 1997, que sepamos, donde solo se destacaron las longitudes y pesos

medios (3,5 a 5,5 cm y 80 a 100 g) de la parte de glandes que aún se conservan en Francia. Una ausencia que también echamos en falta en un estudio posterior del mismo fondo armamentístico, pero en el que se obvió por completo el análisis particularizado de cualquier *glans*, salvo una alusión genérica a los mismos, su gran número y la pertenencia al grupo pompeyano de los casos epigráficos (QUESADA, 2008a: 14).

Por su parte, la gran novedad de estos grandes glandes de Las Cabezas, ya no es solo la concomitancia física con los hallados en Osuna, por su forma, peso y volumen, sino que ahora a diferencia de estos también sirvieron como soporte de inscripciones con las consecuencias interpretativas que hemos venido destacando. El apoyo argumental encontrado en el incuestionable paralelo anepígrafo de la histórica villa ducal sevillana es suficiente referente con el que demostrar la existencia de glandes de gran tamaño, entre el armamento de las tropas implicadas en los conflictos civiles de la Hispania republicana, como el relatado por el *Bellum Hispaniense*. Glandes que no cuadran con los ejemplares mucho más numerosos y pequeños que constituían la munición propia de los honderos, sino que cubrirían un suministro más especializado, de distinta manipulación, menos preciso y mayor potencia, que hubo de lanzarse necesariamente mediante maquinaria específica con mecanismo de torsión (IRIARTE, 2000 y 2004), como fueron muy probablemente las *manuballistae* (SCHALLES, 2010).

Cada vez nos resulta más evidente que serán los hallazgos los que determinarán la solución de este problema, aunque los plomos recuperados en Cabezas y Osuna parecen empezar a materializar la existencia de una producción armamentística diferente de la gran mayoría de ejemplares conservados, con glandes de gran peso que no pudieron ser armas cotidianas de uso entre los honderos, sino que debieron disponer de la maquinaria necesaria para propulsar estos proyectiles con tanto peso y de mucho más compleja manipulación. No olvidemos que, en otras zonas como el noreste peninsular, no ha sido posible aceptar esta hipótesis, debido a que los corpus de proyectiles de plomo de esa procedencia parecen moverse en índices metrológicos exclusivos mucho más bajos (BLE, 2015: 189 ss.); por lo que, de momento, son los hallazgos que hemos destacado en esta parte de la *Hispania Ulterior* los únicos que ilustran una nueva perspectiva de la segunda guerra civil y el empleo de los mismos en maquinaria militar especializada. Aunque la constatación de su existencia en el sur, por sí misma, esboza un panorama que habrá de hacerse más extensivo, a medida que los hallazgos de estos elementos de militaría sigan produciéndose y expresen de un modo más representativo la relevancia que realmente debieron tener en los paisajes bélicos de la antigüedad.

No será tarea fácil, porque si tenemos en cuenta el caso de la excavación de Engel/Paris en Osuna, donde encontramos el registro de glandes plúmbeos más voluminoso de los conocidos en Hispania, la relación porcentual de los proyectiles de gran peso y tamaño es muy bajo y bastante alejado del 1 %, tres de cada mil; lo que supondrá una dificultad añadida para la localización de más ejemplares de esta última especie en otros sitios arqueológicos. Por su parte, la aparición de un número más importante de estos proyectiles en Cabezas, superior en índices absolutos incluso a los conocidos de Osuna, no creemos tampoco

que suponga una variación de la importancia relativa que hubieron de tener dentro de las armas ofensivas arrojadas que se usaron entonces. Sino que, en realidad, el conjunto obtenido adolece de un problema metodológico en el muestreo utilizado para la recuperación de cada *glans*, que no debió ser otro que la simple recolecta selectiva de los mismos, aquellos casos que más llamaban la atención, por sus dimensiones y su más fácil localización visual. El sitio de Cabezas, y esto es lo más importante, se constituye en una potencial estación arqueológica, donde una adecuada investigación de campo debería aportar un volumen de glandes similar a los índices estadísticos que ya proporcionaron los hallazgos de la vecina Osuna, si como parece los porcentajes de concentración de plomos debieron ser semejantes entre paisajes bélicos contemporáneos y tan cercanos histórica y geográficamente.

La última cuestión es la concurrencia de estas leyendas en el yacimiento arqueológico de procedencia que, por las fuentes consultadas, no deberíamos poner en duda, pero que, por sus características, resulta difícil de comprender en su conjunto. Por un lado, tendríamos la presencia del glante que reúne en sus relieves la posible A y el escorpión. Considerando el debate que este tipo de proyectil ha suscitado sobre la naturaleza púnica o romana del mismo, cabría considerar hipotéticamente que el espectro cronológico de Las Cabezas permitiría cubrir ese primer aspecto cultural del origen del plomo en las vicisitudes de los ejércitos cartagineses en el mediodía peninsular. De hecho, el territorio de la antigua Osuna y de la propia *Munda* tuvieron protagonismo en los acontecimientos militares desarrollados en Hispania durante la Segunda Guerra Púnica, por lo que no sería de extrañar la aparición de armamento de la época de este tipo, si lo hubo, en lugares tan cercanos como el de Cerro Alcalá. Sin embargo, no hemos sido capaces de determinar con garantías si este lugar ha sido también un espacio tradicional de aparición de moneda púnica, lo que de ser cierto paralelizaría mejor el contexto de este entorno a hallazgos con idénticas asociaciones, como ya se ha destacado en Gandul. Aunque para ser honestos, también debe citarse otra hipótesis interpretativa de este último sitio, que atrasaría algo más su cronología, asociándolo con un campamento púnico que cabría fechar allí en el siglo IV a. C. (PLIEGO, 2003; FERRER *et al.*, 2017: 349-350), en época prebárcida (COSTA, 2018). Cuestión que abriría también la posibilidad de distanciar este tipo de glandes del último conflicto romano-cartaginés en Hispania, si –además– no acabarían de formar parte de la militaria republicana romana.

De todos modos, tampoco debe descartarse totalmente la posibilidad de que este glante que se ha querido asociar en Gandul a los hallazgos púnicos e interpretado como tal (GARCÍA y LALANA, 1993), no tuviesen ninguna raigambre norteafricana y que, en realidad, formara parte de la *implementa* propia de los ejércitos enfrentados en la contienda civil romano-republicana, como hemos desarrollado algo más arriba. Porque, mientras este tipo de descubrimientos dudosos sigan sin disponer de un contexto arqueológico, científicamente aislado, fiable y comprobado, no podremos estar seguros de su más clara y definitiva filiación cultural. De momento, desde nuestra particular posición, al menos por lo conocido hasta ahora en Las Cabezas, no tenemos suficientes argumentos de peso como para pensar que nuestro *glans* con la A y el escorpión en relieve pudiera catalogarse

fuera del espacio cronológico que dibuja la gran mayoría de proyectiles con las leyendas inscritas relativas a las tropas pompeyanas. Opinión en la que no estaríamos del todo solos, pues debe indicarse que algunos autores tampoco verían esta inscripción como algo anómalo en ese último contexto, a tenor de las muchas marcas pseudoalfabéticas que también se han identificado en glandes de Osuna, incluso en diferentes balas de catapulta (DÍAZ, 2005: 223).

En cuanto al glante con la alusión inscrita de Sertorio, estaríamos ante un problema de contextualización con el resto de hallazgos plúmbeos, salvado el caso anterior del *glans* univalvo que acabamos de mencionar, al margen de la propia alteración que supone considerar un conjunto de elementos arqueológicos superficiales que, por definición, corresponderían con una unidad estratigráfica revuelta. Aunque no por ello renunciaremos a debatir ciertas cuestiones que podrían terminar siendo interesantes. Así, asépticamente, el arma sertoriana plantea en Las Cabezas una clara situación de desencaje temporal respecto del resto de la muestra, en cuanto que representa un modelo perfectamente catalogado en el tiempo (82-72 a.C.) o algo más ajustado (80-75 a.C.), si consideráramos los hallazgos de esta especie en la *Uterior* (GARCÍA, 2013: 191); siempre circunscritos al enfrentamiento militar del *bellum Sertorianum* en Hispania entre las tropas senatoriales romanas y el propio Sertorio, dentro de la primera guerra civil en el último siglo del primer milenio a. C. Unas fechas que distan entre 37 y 27 o 35 y 30 años, antes de que se produjeran los combates de la siguiente guerra civil, en torno a la campaña final de *Munda*, en la primavera del 45 a. C., ya entre César y los pompeyanos. Nada de importancia crucial, puesto que hemos empezado señalando que este conjunto de *glandes inscriptae* podría ser cualquier cosa, menos un hallazgo arqueológico cerrado.

Pero, por encima de esa aparente discrepancia cronológica, sí podríamos estar ante una posible inconsistencia espacial que debemos abordar, ya que este hallazgo del *glans* de Sertorio en la campiña sevillana puede ofrecernos una patente incongruencia geográfica, porque podría ser de los pocos recuperados en la *Uterior*, cuando sus paralelos más cercanos habría que localizarlos bastante más al oeste o ya encontrarlos, de manera mucho más habitual, en la *Citerior*. La cuestión es que, hasta esta aparición del glante de Las Cabezas, solo de manera muy dudosa, se hacía referencia en el territorio más cercano a la presencia de otro *glans* inscrito de Osuna (CIL II<sup>2</sup>/5, 1104), cuya lectura arrojaba una secuencia (*COS D*[]) de difícil conjunción con la habitual segunda línea de anverso de los ejemplares canónicos sertorianos (DÍAZ, 2005: 225, anexo 7). No sería el único caso, porque incluso más al este, en la zona cordobesa, en Montoro, habría otro plomo con leyenda y fulmen que también ofrecería dudas (CIL II<sup>2</sup>/7, 168), porque la lectura directa (*AC[c]IPE*) de muchos tratadistas (DÍAZ, 2005: 225, anexo 64) fue interpretada de modo muy diferente (*Q[uinti] SERTOR[us] / PROCO[n]S[ul]is*) por A. U. Stylow, en la revisión del ítem (<https://edh.ub.uni-heidelberg.de/edh/inschrift/HD027917>). Frente a ellos, el caso que aquí se presenta sería el más seguro de los hallados en esta parte del área meridional de Hispania, al este del grupo sin mayor controversia que se había recuperado en la provincia de Huelva.

La aceptación de todos esos glandes en esta parte de Andalucía servirían para admitir la posibilidad de que las

tropas de Sertorio tuvieron un papel más determinante en esta parte de *Hispania*, cuando hasta entonces solo se había destacado en la zona más occidental del mediodía peninsular y en *Lusitania*, junto con el importante papel desempeñado por la *Citerior*. No son aún hallazgos suficientes con los que esbozar y asegurar ciertos movimientos de tropas, como puede verse incluso en algunos trabajos de fin de grado que así lo explicitan (REGUEIRO, 2020: fig. 7), en una trayectoria que *grosso modo* podrían asegurar los últimos plomos que estamos destacando. Sabemos que Sertorio en la *Uterior*, mientras él se trasladó al valle del Ebro, dejó la *Lusitania* en manos de Hirtuleyo (77 a. C.), quien se encargaría de hostigar a las tropas senatoriales en el valle del Guadalquivir sin demasiada efectividad, porque en 76 a. C. es derrotado por Metelo en Itálica y su situación no cambiaría mucho en el 75 a. C. (PÉREZ GUTIÉRREZ, 25).

Creemos que de esas fechas podrían ser los glandes descubiertos en esta parte de Andalucía, ya procediesen de tropas disgregadas del principal cuerpo del ejército sertoriano, bien de las propias requisas de las tropas senatoriales entre los restos de las armas de sus oponentes derrotados o perdidos en alguna que otra escaramuza entre ambos contendientes por estos territorios; pero hechos —en definitiva— de los que aún no contamos con suficientes noticias ni con un número representativo de datos arqueológicos. De todos modos, es una investigación que aún resta por hacer, en el que el estudio numismático de los tesoros monetarios asociados a este momento (BLANCO, 2022) también podría dar una pista del movimiento de los ejércitos en esa época y su relación espacial con los glandes sertorianos, conocidos y por conocer, hasta acabar ilustrando mejor las incógnitas que aún hoy son difíciles de resolver.

## CONCLUSIÓN

El estudio de los artefactos militares (*glandes inscriptae*) que acabamos de hacer supone un conocimiento que habrá de servir para ampliar la distribución territorial del armamento ofensivo de época republicana por causas militares, aquí concretamente dentro del contexto de la guerra civil descrita por el *Bellum Hispaniense*. En su gran mayoría, son armas que corresponderían sin duda al bando pompeyano, pero asociadas —en apariencia— a otro proyectil diferente que pertenece al equipamiento militar de la anterior guerra civil, en particular al aprovisionamiento característico de las tropas sertorianas. Finalmente, el conjunto analizado incluye un último plomo que conocemos en otros corpus similares que presentan también una A moldurada, pero que en nuestro caso concreto se acompaña de un inédito escorpión también en relieve. Un proyectil de interpretación ciertamente problemática, por su filiación bastante dudosa, que se había venido relacionando con la presencia cartaginesa en el mediodía peninsular.

Pero las inferencias que se han podido colegir relacionaría los proyectiles de plomo, en su conjunto, salvo el *glans* de Sertorio, a la segunda guerra civil cesáreo-pomeyana, dado que el contexto geográfico del lugar de procedencia de todos los ítems permitiría una conexión directa con el cercano sitio de *Urso*, donde hemos encontrado prácticamente todos los paralelos arqueológicos que nuestros glandes de plomo vienen a evidenciar. Las escasas discrepancias con los contenidos bélicos que se

asociaron a la muralla Engel/Paris de Osuna han sido complementadas fiablemente con otras referencias del mismo tipo, procedentes de la zona arqueológica de Consuegra/Camorras y aledaños, suficientemente conocidas y donde pudo producirse la batalla de *Munda*. Un sitio que, curiosamente, se encuentra a la misma distancia de Las Cabezas de lo que lo está Osuna, lo que le aporta un valor añadido para la contextualización cultural de los hallazgos y la comprensión común de los hechos históricos que se desarrollaron a lo largo de la primavera del año 45 a. C. en esos tres lugares. Circunstancias que cobran gran importancia, a la hora de entender mejor y más detalladamente las vicisitudes de aquel conflicto bélico.

Entre las dificultades que han debido solventarse, debe destacarse la búsqueda de una razonable explicación que exigía comprender la presencia en el conjunto del *glans* de Sertorio, inserto en un corpus bastante homogéneo y más tardío donde parecía no tener cabida. Al margen de ser conscientes de que cualquier hallazgo arqueológico probablemente superficial presenta innumerables inconsistencias cronológicas, este proyectil representaba además una anomalía geográfica, porque no había datos categóricos de que plomos de esta especie tuvieran asegurada una presencia andaluza más al este que las conocidas recuperaciones de similares paralelos en la actual provincia de Huelva. No obstante, la constatación de los movimientos de tropas de Sertorio algo más al oriente, como en la batalla de Itálica, y los fallidos intentos de control territorial a lo largo del Guadalquivir por parte de su jefe militar Hirtuleyo, acabaron siendo referencias más que suficientes para admitir con garantías el hallazgo de algunas de sus armas en espacios como Las Cabezas. Mejor, desde luego, que llegar a recurrir a explicaciones mucho menos sencillas, como la amortización de material de guerra antiguo para surtir el abastecimiento de los ejércitos posteriores, cuando tuvieran problemas materiales graves de aprovisionamiento más directo.

En esas posiciones difíciles de la controversia desarrollada, no debe olvidarse tampoco el caso del inédito glante con la leyenda *A*, acompañada de un escorpión, objeto de un cierto debate sobre su raigambre cartaginesa o romano republicana. Aunque creemos que no será la última vez que esa confrontación se manifieste, bajo las especiales circunstancias de lo que se conoce en el yacimiento de Las Cabezas. Por las dificultades que supone aceptar aquella letra, dentro de los sistemas al uso de lo que se conoce de la escritura fenicia y los signarios púnicos, nuestra posición ha optado por encajar este plomo en el mismo equipamiento de los ejércitos contendientes del *Bellum Hispaniense*. Para ello se ha tenido en cuenta el espacio de confrontación de esta guerra, donde en muchos de los lugares de sus batallas conocemos hallazgos de proyectiles de esta especie, muchos más que en ámbitos cartagineses, aunque sin representación de animal alguno. En este sentido, nuestro caso representa hoy un *unicum*, cuya verdadera comprensión deberá esperar a que otras recuperaciones arqueológicas similares amplíen el catálogo y configuren más adecuadamente la dispersión espacial de este genuino tipo de *glans inscripta*. Pero, de momento, la interpretación por la que hemos optado puede resultar, de modo provisional, bastante más razonable.

En cuanto a las inscripciones del resto de glandes son, en gran medida, lo que podemos denominar canónicas: leyendas muy conocidas que portan reiterativamente la tí-

pica alusión a Pompeyo, como reivindicación de sus hijos en reclamación del título de *imperator*. En principio, una solución nada sorprendente y bastante habitual, dado el gran número de proyectiles de plomo que se conocen en *Hispania* con ese letrero; aunque en Las Cabezas no del todo como se esperaba. La sorpresa de este grupo es la aparición en un ejemplar, al menos, de una variante de reverso donde nos encontramos con la transliteración de la fórmula *IMP* en *PMI*, que por segunda vez vuelve a materializar en el corpus estudiado otro *unicum* para el que hemos dado una variada muestra de posibles interpretaciones para su transcripción y desarrollo lingüístico. Varias hipótesis que habrán de seguir contrastándose para aceptarse o descartarse, llegado el caso, bajo instancias filológicas más apropiadas que las que aquí hemos procurado hacer valer, desde nuestros más limitados presupuestos.

Pero, dentro de esta misma perspectiva de las figuraciones en relieve, habría que comentar un penúltimo asunto y es el de la peculiaridad intrínseca que supone esa nueva leyenda de reverso, que desde un principio nos sorprendió, porque no cuadraba con lo conocido y comenzó a plantear dudas sobre su autenticidad. Novedad de este ítem epigráfico desconocido hasta ahora que se unía al relieve figurativo del arácnido del otro glante, también sorprendentemente original. Dos plomos desconocidos por figuración y escritura que amplían, tanto la serie iconográfica de este tipo de armas como los registros epigráficos con los que veníamos contando. Son dos casos semejantes pero diferentes, por cuanto la representación faunística es de por sí conocida solamente en Las Cabezas, aunque tengamos la posible sospecha –por indicaciones aún no confirmadas– que no fue el único ejemplar de sus características que se recuperó en el sitio. Por su parte, la variante de leyenda también es única, porque solo en este mismo sitio conocemos una inscripción de ese tipo con tan específica formulación.

Sin embargo, en el caso de las leyendas que difieren del grueso de escrituras en plomo ya contrastadas en otros ámbitos geográficos, el grupo de variantes –aunque sin coincidir con la de nuestro *glans*– ha seguido incrementándose. Ya indicamos antes el reciente hallazgo del glante inscrito con el topónimo *Ipscar*, al que también podemos adjuntar un ejemplo algo más antiguo de dos *glandes inscriptae* que, procedentes de una zona agrícola entre Montilla y Espejo, llevarían la misma y supuesta leyenda *MCP* (PEREA, 1997: 168-169; ÍDEM, 1999). Opción con la que esa lectura ampliaría la casuística de plomos con variantes poco conocidas de leyendas, que ayudarían a comprender la existencia de un cierto número de variables y que en un futuro podrían ir ampliándose, a medida que se hicieran más numerosas las investigaciones de campo en espacios arqueológicos de batallas antiguas. Acciones científicas que podrían hacer ver la verdadera dimensión del corpus de leyendas diversas que pudieran existir y que todavía desconocemos, pero que también ayudarían a considerar como algo no tan insólito alguna de las transcripciones que aquí interpretamos. Sin dejar de considerar las propias limitaciones del número real de esas variables, abiertas siempre a lecturas menos sorprendidas, como hiciera el profesor A. U. Stylow con la secuencia *MCP* ya citada, que en su opinión correspondería interpretar mejor con la lectura alternativa de *AC(c)IPE*, bastante más conocida (PEREA, 1997: 170).

Antes de cerrar el asunto de las secuencias escritas en los glandes, quisiéramos indicar algo que dejamos apuntado previamente, en cuanto a las interpretaciones hechas al hilo de la inscripción *PMI*. De ella dijimos que pudo haber alguna relación con las formulaciones posteriores en monedas acuñadas por Sexto Pompeyo, donde aparecían las dignidades de *Pius, Magnus e Imperator*, aunque no precisamente en dicho orden. Dignidades que podrían cuadrar con las iniciales de esas tres letras, que encontramos en el reverso del *glans* de Las Cabezas, con independencia de la estructura de los términos de la leyenda plúmbea, respecto de la literalidad del desarrollo epigráfico de las monedas que hemos señalado. Esa prematura y posible referencia a Sexto, solo pudo darse después del fracaso de *Munda* y una vez desaparecido su hermano Cneo del espacio nuclear del desarrollo de la guerra, entre la urbe *mundensis* y *Urso*. Es decir, cuando las tropas triunfadoras en la gran victoria de marzo del 45 a. C. se acabaron desplazado para sofocar los últimos reductos pompeyanos de la campaña sevillana en Cerro Alcalá y Osuna.

No sabemos si en ese orden, pero allí donde los pompeyanos ante el cambio en el mando de sus tropas pudieron ensayar nuevos mensajes de ánimo en sus armas arrojadas que explicarían las nuevas formulaciones de sus leyendas, en un sentido que cabría significar como precedente de lo que más tarde el propio Sexto Pompeyo explayaría en las monedas que acuñara, fuera de *Hispania*. Quién sabe si rememorando algunos de aquellos gritos de fervor guerrero que sus afines pudieron haber dejado petrificado en los últimos *glandes inscriptae* que se fundieron en los momentos finales de las operaciones militares del *bellum Hispaniense*. Una vez que la muerte de Cneo impulsara a Sexto a la jefatura de su ejército, probablemente a partir del mes de abril del 45, aquellos plomos aparecieron y se usaron en Las Cabezas, casi seguramente después de que cayera *Urso*, porque en caso contrario creemos que los numerosos hallazgos de la excavación de la muralla Engel/Paris hubiera arrojado algún que otro glante como el que hemos estudiado aquí. Precisamente en un sitio de donde parece proceder el mayor número de proyectiles de esta especie, fruto de una investigación arqueológica antigua, pero con recuperaciones suficientemente representativas.

Tampoco hemos querido indagar en la posibilidad de que ese *PMI* pudiese esconder algún caso abreviado de nombres de lugar N(N)L, en función de que empiezan a conocerse algunos (sin abreviar) como el del citado *Ips-car*. Pero, como la referencia es tan escasa con ese único caso, no estamos aún convencidos de si esa opción sería de posible aplicación en nuestro glante. Desde luego, ninguna de las tres iniciales parecen coincidir con lugares referidos en el *Bellum Hispaniense*, salvo quizás *M(unda)* y, aunque la posibilidad resulte tremendamente atractiva, somos conscientes de que no debemos arriesgarnos por unos derroteros mucho más especulativos que los que hasta ahora hemos podido recorrer. Al margen del hecho incuestionable de que el nombre de lugar de aquel glante cordobés se desarrolla sobre un plomo cuya cara opuesta presenta una inscripción explícita a César: *CAES(ar)*, un nombre de persona. Estructura que no encontramos en ninguno de los plomos que aquí se han estudiado, ni en los conocidos de Camorras y alrededores, ni por supuesto en los de Osuna, por no hablar de la falta absoluta de N(N)L en todos ellos.

En última instancia, no podemos concluir el trabajo ni este colofón sin recapitular sobre una de las características más notables que se reúnen en cuatro de los cinco *glandes inscriptae* que se han estudiado. Nos estamos refiriendo, indudablemente, al asunto de sus dimensiones y pesos. Por las referencias indicadas solo existen paralelos de esta producción tan específica en Cabezas y en *Urso*, pero con la gran diferencia de que solo los del primer sitio serían casos epigráficos. Circunstancia que no debiera parecernos casual, sino que respondería al contexto necesario de explicitar una situación nueva entre la tropa pompeyana que fue, hipotéticamente, la constatación de la existencia de un nuevo jefe militar (Sexto Pompeyo), reflejada en la nueva leyenda de sus dignidades *Pius, Magnus e Imperator* que volvería a publicitar más tarde en sus monedas. Que los grandes glandes de Osuna no presenten manifestación epigráfica alguna, podría significar una prevalencia cronológica de los que se usaron en esta plaza frente a los casos de su vecina aliada, siempre anteriores a la ascensión definitiva del menor de los Pompeyo.

También esos pesados glandes indicarían un cambio importante en la estrategia militar que venía siguiéndose en el desarrollo de la guerra. En la zona de Camorras y Llanos del Águila, donde podría no haber aparecido ni un solo ejemplar de las medidas de los que aquí vemos, debería explicarse por su implicación en una batalla en campo abierto con escasa o nula intervención directa sobre reductos amurallados, en los que debiera haberse empleado la munición de grueso calibre. Pese a la ingente cantidad de glandes que se han señalado como procedentes de aquellos sitios, ninguno alcanza los estándares dimensionales de Cabezas y Osuna, lo que supone que no se usaron o que los hallazgos se han producido solo en las áreas alejadas de los reductos amurallados, en los que no fue necesario el empleo de la maquinaria de asalto ni de munición pesada porque el enfrentamiento decisivo fue solo entre los contingentes humanos. Frente a ello, la concentración provisional de proyectiles de plomo de considerables magnitudes en *Urso* y Cerro Alcalá explicitarían un cambio de táctica de los dos ejércitos en pugna, donde debe apreciarse el intento de abatir recintos murados y de defenderse ante el empleo de artefactos pesados de manera ambivalente, tanto por parte de los atacantes como de los defensores.

Pero los enormes glandes registrados parecen pertenecer en Cabezas solo a los pompeyanos, tal como demuestra la presencia de una epigrafía tan significada. Hoy suponen un hallazgo de extraordinaria importancia, aunque somos conscientes de que el yacimiento de procedencia requiere una investigación de campo apropiada, para poder ir desvelando las dudas e hipótesis que en este momento no pueden aún resolverse. Su existencia coloca al asentamiento en el mapa del conflicto armado del *bellum Hispaniense*, en relación muy directa con lugares emblemáticos de ese enfrentamiento como *Munda* y *Urso*. Además, significan en sí mismos, poner en valor determinados aspectos de un útil de guerra que hasta ahora no habían sido suficientemente destacados, no solo por su eficacia militar y psicológica, sino también por su importante potencial para ampliar el alcance de su simbología en lo iconográfico, lo propagandístico y lo armamentístico. Nuestro trabajo únicamente representa un acercamiento al problema, desde las limitaciones inherentes a la descontextualización del

propio hallazgo, dentro de las circunstancias en las que el mismo parece haberse producido.

## BIBLIOGRAFÍA

ALAJARÍN CASCALES, C. (2011): "Las monedas emitidas en Hispania durante la guerra civil entre Pompeyo y César". *OMNI. Revista Numismática* 3, pp. 36-49.

ALMAGRO GORBEA, M. (ed.) (2002): *Tesoros de la Real Academia de la Historia*. Catálogo de la Exposición. Madrid.

ÁLVAREZ DE LA BRAÑA, R. (1889): *Siglas y abreviaturas latinas con su significado, por orden alfabético, seguidas del calendario romano y de un catálogo de las abreviaturas que se usan en los documentos pontificios*. Imp. R. Garzo e hijos. León.

AMELA VALVERDE, L. (1991): "La amonedación pompeyana en Hispania. Su utilización como medio propagandístico y como reflejo de la clientela de la *gens pompeia*". *Faventia* 12-13, fasc. 1-2 (1900-1991), pp. 181-197.

– (2004): "Emisiones militares pompeyanas del año 49 a. C. en Hispania". *Espacio, Tiempo y Forma, Serie II, Hª Antigua* 15, pp. 167-180.

– (2005): "Sobre *Pompeius* y *Pompeianus* en Hispania a través del *Onomasticon Provinciarum Europae Latinae*. Una nota". *Pyrenae* 36-1, pp. 57-69.

– (2015): "Las monedas de bronce de Cn. Pompeyo hijo y Sexto Pompeyo (RRC 471/1, 478/1 y 479/1)". *Hécate. Revista Numismática* 2, pp. 93-118.

ANDRÉS HURTADO, G. (2023): *Una aproximación a la religión del ejército romano imperial: Hispania*. Biblioteca de Investigación, 44. Universidad de la Rioja. Logroño.

ASSENMAKER, P. (2014): "Guerre civile et guerre des images. La mise en scène de la légitimité politique sur les monnaies". *Archéothéma. Histoire et Archéologie* 33 (mars-avril), pp. 32-35.

BELL, J. E. (2016): *Collecting the Field: A Methodological Reassessment of Greek and Roman Battlefield Archaeology*. Tesis Doctoral. University of Liverpool. (<https://core.ac.uk/download/pdf/80775526.pdf>).

BELLÓN RUIZ, J. P., LECHUGA CHICA, M. Á., RUEDA GALÁN, C., MORENO PADILLA, M<sup>a</sup> I., QUESADA SANZ, F., MOLINOS MOLINOS, M., RUIZ RODRÍGUEZ, A., GARCÍA-BELLIDO, M<sup>a</sup> P., ORTIZ NIETO-MÁRQUEZ, I. y VALLÉS IRISO, J. (2021). "De situ *Illiturgi*, análisis arqueológico de su asedio en el contexto de la segunda guerra púnica". *Archivo Español de Arqueología* 94, e15. DOI: <https://doi.org/10.3989/aespa.094.021.15>

BELLÓN RUIZ, J. P., RUIZ RODRÍGUEZ, A., MOLINOS MOLINOS, M., RUEDA GALÁN, C. y GÓMEZ CABEZA, F. (eds.) (2015): *La Segunda Guerra Púnica en la península ibérica. Baecula: arqueología de una batalla*. Jaén.

BERDOWSKI, P. (2014): "*Pietas erga patriam*: ideology and politics in Rome in the early first century BC. The evidence from coins and *glandes inscriptae*". *Within the Circle of Ancient Ideas and Virtues*. Studies in Honour of Professor Maria Dzielska. Krakow, pp. 143-160.

BLANCO ARCOS, F. J. (2022): "Economía de guerra. La financiación de Sertorio durante el conflicto. Una nueva perspectiva". *Itálica: Revista para la Difusión de Jóvenes Investigadores del Mundo Antiguo*, (4), pp. 1-54

BLE GIMENO, E. (2011): "Los *pila catapultaria* como evidencia de la artillería romana: control y conquista del nordeste peninsular durante el periodo tardo-republicano". *Strat Critic* 5 (1), pp. 227-241.

– (2015): *Guerra y conflicto en el nordeste de Hispania durante el periodo romano republicano (218-*

**45 a. C.) La presencia del ejército romano a partir de sus evidencias metálicas**. Tesis de doctorado. Doctorat Societat i Cultura: Història i Arqueologia. Universitat de Barcelona. (<https://portalreerca.csuc.cat/thesis/handle/10803/398391>)

BUSQUETS ARTIGAS, S. (2014): *Los externa auxilia en el siglo final de la República romana (133-27 a. C.)*. Tesis doctoral UAB. Barcelona. Disponible en ([https://ddd.uab.cat/pub/tesis/2015/hdl\\_10803\\_285743/sba1de1.pdf](https://ddd.uab.cat/pub/tesis/2015/hdl_10803_285743/sba1de1.pdf))

CADIOU, F. (2008): *Hibera in terra miles. Les armées romaines et la conquête de l'Hispanie sous la république (218-45 av. J.-C.)*. Bibliothèque de la Casa de Velázquez, Madrid.

CANTO Y DE GREGORIO, A. M. (1977): "Inscripciones inéditas andaluzas II". *Habis* 8, pp. 407-428.

CÁRCEL ORTÍ, V. (2012): "Voz –José Oliver y Hurtado–". *Diccionario Biográfico Español*. Vol. XXXVIII. Real Academia de la Historia, Madrid. Consulta en red: (<https://dbe.rah.es/biografias/22431/jose-oliver-y-hurtado>).

CASARIEGO CÓRDOBA, A., CORES URÍA, G. y PLIEGO HERRERA, F. (1987): *Catálogo de plomos monetiformes de la Hispania antigua*. Madrid.

CASTILLO ORTIZ, E. (2016): *La estancia de Julio César en Hispania y su legado político-territorial*, Santander. Tesis de la Universidad de Cantabria. Acceso libre en la web: (<https://repositorio.unican.es/xmlui/bitstream/handle/10902/8514/CastilloOrtizEduardo.pdf>).

CHAVES TRISTÁN, F. (Ed.) (2002): *Urso. A la búsqueda de su pasado*. Sevilla.

CHERRETTÉ, M. (2002): "The onager according to Ammianus Marcellinus". *Journal of Roman Military Equipment Studies*, 12/13, pp. 117-133

CIL II: Ver HÜBNER 1869 y 1892.

CORZO SÁNCHEZ, R. (1977): *Osuna de Pompeyo a César. Excavaciones en la muralla republicana*. Anales de la Universidad Hispalense. Serie Filosofía y Letras, 37. Sevilla.

– (1979): "Arqueología de Osuna". *Archivo Hispalense* 189, pp. 117-138.

COSTA RIBA, B. (Ed.) (2018): *El papel de la Cartago prebárcida en Iberia*. XXXIII Jornadas de Arqueología Fenicio-Púnica. Eivissa.

CRAWFORD, M. H. (1974). *Roman Republic Coinage*. Cambridge.

DÍAZ ARIÑO, B. (2005): "*Glandes inscriptae* de la Península Ibérica". *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik*, 153, pp. 219-236.

– (2008): *Epigrafía latina republicana de Hispania*. Universitat de Barcelona, Barcelona.

ENGEL, A. et PARIS, P. (1906): "Une forteresse ibérique à Osuna. (Fouilles de 1903)". *Nouvelles Archives des Missions Scientifiques*, t. XIII, fasc. 4. Paris, pp. 357-491. Existe una edición crítica versionada al español en PACHÓN, J. A. et al. (1999).

FERNÁNDEZ-GUERRA Y ORBE, A. (1866): *Munda pompeyana. Dictamen*. Imp. Rivadeneyra. Madrid. (<https://patrimoniodigital.ucm.es/s/patrimonio/item/599740>).

FERRER ALBELDA, E., GARCÍA FERNÁNDEZ, F. J. y PLIEGO VÁZQUEZ, R. (2017): "Fuga a tres voces sobre la presencia cartaginesa prebárcida en la Península Ibérica". *Entre los mundos: Homenaje a Pedro Barceló / Zwischen den Welten: Festschrift für Pedro Barceló*. Institut des Sciences et Techniques de l'Antiquité. Presses Universitaires de Franche-Comté, Paris, pp. 337-358.

FUMADÓ ORTEGA, I. (2013): "Oppidum. Reflexiones acerca de los usos antiguos y modernos de un término urbano". *Spal* 22, pp. 173-184.

GARCÍA GARRIDO, M. y LALANA I CULLÁ, L. (1993), "Algunos glandes de plomo con inscripciones latinas y

púnicas hallados en Hispania,” *Acta Numismática*, 21-23 (1991-1993), pp. 101-108.

GARCÍA GONZÁLEZ, J. (2013): “*Quintus Sertorius pro consule*: connotaciones de la magistratura proconsular afirmada en las *glandes inscriptae sertorianae*.” *Anas* 25-26, pp. 189-206.

– (2017): **Las *glandes inscriptae* como vehículos de propaganda política en Roma: el caso del *bellum Sertorianum***. Universidades Complutense y Autónoma de Madrid. TFM del Máster Interuniversitario en Historia y Ciencias de la Antigüedad. (2016-2017), Madrid. (<https://docta.ucm.es/entities/publication/0120a133-e9af-4644-a933-49e4695d7686>).

GARCÍA-DILS DE LA VEGA, S. (2010): **Colonia Augusta Firma Astigi. La evolución urbana de Écija desde la Protohistoria hasta la Antigüedad tardía**. Tesis Doctoral. Universidad de Sevilla. Sevilla.

GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J. (1977): “Nuevas notas epigráficas de Osuna (Sevilla)” *Habis* 8, pp. 435-443.

– (1980): “Nuevas noticias epigráficas de Osuna y su comarca” *Habis* 10-11 (1979-80), pp. 211 ss., lám. Vlb.

– (1981): “Addenda et corrigenda epigraphica” *Habis* 12, pp. 140-141.

– (1996): **Corpus de Inscripciones Latinas de la Provincia de Sevilla, vol. II, tomo III. La Campiña**. Junta de Andalucía. Sevilla.

GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J. (Ed.) (1990): **Estudios sobre Urso. Colonia Genetiva Iulia**. Ediciones Alfaro. Sevilla.

GRÜNEWALD, M. u. RICHTER, A. (2006): “ZEUGEN CAESARS SCHWERSTER SCHLACHT? Beschriftete andalusische Schleuderbleie aus der Zeit des Zweiten Punischen Krieges und der Kampagne von Munda”. *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik* 157, pp. 261-269.

GUTIÉRREZ GARCÍA-ROMERO, A. y ROUILLARD, P. (2018): **Lapidum natura restat. Canteras antiguas de la península ibérica en su contexto (cronología, técnicas y organización de la explotación). Carrières antiques de la péninsule Ibérique dans son contexte (chronologie, techniques et organisation de l’exploitation)**. Collection de la Casa de Velázquez, 170. Tarragona-Madrid.

HOZ BRAVO, J. de (1986): “Escrituras fenicias y escrituras hispánicas. Algunos aspectos de su relación” *Aula Orientalis* 4, pp. 73-84.

HÜBNER, E. (1869): **Corpus Inscriptionum Latinarum, volumen secundum. Inscriptiones Hispaniae Latinae**. Berlin.

– (1892): **Corpus Inscriptionum Latinarum, volumen secundum. Inscriptiones Hispaniae Latinae. Supplementum**. Berlin.

IRIARTE KORTAZAR, A. (2000): “Pseudo-Heron’s Cheiroballistra, A(nother) reconstruction. I. Theoretic” *Journal of Roman Military Equipment Studies* 11, pp. 47-75.

– (2004): “Arqueología reconstructiva y artillería romana: La Quiroballistra de Pseudo-Herón” *Arqueología militar romana en Europa*. Segovia, pp. 269-282.

– (2011): “Introducción a la artillería de torsión” *Gladius* XXXI, pp. 57-76.

JIMÉNEZ BARRIENTOS, J. C. y SALAS ÁLVAREZ, J. A. (1997): “Estado actual de la arqueología de Osuna” *STVDIA HISTORICA. HISTORIA ANTIGUA* 15, pp. 9-34.

KAVANAGH DE PRADO, E. y QUESADA SANZ, F. (2006): “La arqueología militar romano republicana en España: armas, campamentos y campos de batalla. Panorama de la investigación reciente” *El ejército romano en Hispania: guía arqueológica*. Universidad de León, León, pp. 67-86.

LAFFI, U. (1981): **Ricerca antiquaria e falsificazione ad Ascoli Piceno nel secondo Ottocento**. Asculum, II. Biblioteca di Studi Antichi. 32. Ed. Guardini. Pisa.

LAFFRANCHI, L. (1950-1951): “Alcuni problemi di geografia numismatica nella monetazione neopompeiana d’Hispania” *Rivista Italiana di Numismatica* 52-53, pp. 91-99.

LECHUGA CHICA, M. A., QUESADA SANZ, F., BELLÓN RUIZ, J. P. y PÉREZ GARCÍA, J. L. (2021): “Datos sobre el más antiguo empleo de artillería romana en Iberia: el asedio a *Iliturgi* (Mengíbar, Jaén) (206 a.n.e.)” *Spal* 30.2, pp. 158-188.

LEFEBVRE, B. (2018): “Faire la guerre avec des mots. L’exemple des *glandes plumbeae*” **Place aux objects! Présentifications et vie des artefacts en Grèce ancienne**. Mètis 5.16. Paris-Athènes, pp. 215-235.

LÓPEZ VILAR, J. (2013): “César contra Pompeyo. *Glandes inscriptae* de la batalla de Ilerda (49 aC)” *Kiron. Mitteilungen der Kommission für Alte Geschichte und Epigraphik des Deutschen Archäologischen Instituts* 43, pp. 431-457.

MANOV, M. (2016): “A lead sling bullet of the Macedonian King Philip V (221–179 BC)” *Bulgarian e-Journal of Archaeology* 6, pp. 191-201. (<https://be-ja.org/index.php/journal/article/view/be-ja-6-2-2016-191-201>).

MAYOR, A. (2009): **Greek Fire, Poisson Arrows and Scorpion Bombs. Biological and Chemical Warfare in the Ancient World**. Overlook Duckworth. New York London. Existe versión castellana:

– (2018): **Fuego griego, flechas envenenadas y escorpiones. La guerra química y biológica en la Antigüedad**. Desperta Ferro Ediciones. Madrid.

MELCHOR GIL, E., MELLADO RODRÍGUEZ, J. y RODRÍGUEZ-NEILA, J. F. (eds.) (2005): **Julio César y Córdoba: tiempo y espacio en la campaña de Munda (49-45 a. C.)**. Actas del Simposio. Córdoba, 2003.

MENÉNDEZ ARGÜÍN, A. R. (2010): “La guardia pretoriana en combate. I: equipamiento” *Habis* 41, pp. 241-261.

MORA RODRÍGUEZ, G. R. (2006): “La arqueología militar romana en España: una historia de la investigación” *El ejército romano en Hispania: guía arqueológica*. Universidad de León, León, pp. 11-25.

MORALEJO ORDAX, J., MORENA LÓPEZ, J. A., MORENO ROSA, A. y ROBLES MORENO, J. (2023): “En torno al *Bellum Hispaniense* y las *glandes inscriptae* de Hispania. Un nuevo proyectil con inscripción cesariana procedente de Montilla (Córdoba)” *Zephyrus*, XCI, pp. 183-195. (<https://doi.org/10.14201/zephyrus202391183195>).

NOGUERA, J., VALDÉS, P. y BLE, E. (2022): “New perspectives on the Sertorian War in northeastern Hispania: archaeological surveys of the Roman camps of the lower River Ebro” *Journal of Roman Archaeology* 35, pp. 1-32.

OLIVER Y HURTADO, J. (1866): **Viaje arqueológico emprendido en el mes de mayo de 1864 por orden de la Real Academia de la Historia**. Imp. Rivadeneyra. Madrid. (<https://patrimonioidigital.ucm.es/s/patrimonio/item/599740>).

OLIVER Y HURTADO, J. y OLIVER Y HURTADO, M. (1861): **MUNDA POMPEIANA**. Memoria escrita por D. José y D. Manuel Oliver Hurtado, y premiada por voto unánime de la Real Academia de la Historia, en el concurso de 1860. Imprenta de Manuel Galiano, Madrid.

ORDÓÑEZ AGULLÁ, S. y GARCÍA-DILS DE LA VEGA, S. (2011): **Ager Astigitanus: diez años de estudio sobre el territorio histórico de Écija**. Gráficas Sol, Écija.

PACHÓN ROMERO, J. A. (2020): “*Munda*: un acercamiento arqueológico más allá de las fuentes escritas” *Cuadernos de los Amigos de los Museos de Osuna* 22, pp. 69-77.

PACHÓN ROMERO, J. A., CARRASCO RUS, J. y ANÍBAL GONZÁLEZ, C. (1990): “Decoración figurada y cerá-

- micas orientalizantes. Estado de la cuestión a la luz de los nuevos hallazgos." **Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada** 14-15 (1989-90), pp. 209-272.
- PACHÓN ROMERO, J. A., PASTOR MUÑOZ, M. y ROUILLARD, P. (1999): **Una fortaleza ibérica en Osuna**. Estudio preliminar y traducción de la obra original de A. Engel y P. Paris. Univ. Granada, Ayuntamiento de Osuna y La General, Granada.
- PEREA YÉBENES, S. (1997): "Dos nuevas *glandes inscriptae* de la provincia de Córdoba." **Arx** 2-3 (1996-1997), pp. 167-172.
- (1999): "Dos glandes de plomo con inscripción inédita procedentes de Córdoba." **Homenaje al Prof. Montenegro**. Valladolid, pp. 553-560.
- PERERIRA, C., ALBURQUERQUE, P., MORILLO CERDÁN, A., FABIÃO, C. y CHAVES TRISTÁN, F. (eds.) (2021): **De Ilipa a Munda. Guerra e conflito no sul da Hispânia**. Centro de Arqueologia da Universidade de Lisboa. Lisboa.
- PÉREZ GUTIÉRREZ, M<sup>a</sup> L. (2014): **Tras las huellas de Sertorio en Hispania: arqueología de la primera guerra civil romana (82-72 a. C.)**. TFM. Universidad de Cantabria. Santander.
- PÉREZ RANGEL, J. A., VARGAS JIMÉNEZ, J. M., ROMO SALAS, A. M. A. y SIERRA ALONSO, F. (1989): "Asentamientos ibero-turdetanos en el extremo suroriental de la campiña sevillana (comarca de Osuna)." En GONZÁLEZ, J. (ed.), pp. 187-211.
- (1990): "Carta arqueológica del término municipal de Osuna (Sevilla)." **Anuario Arqueológico de Andalucía 1987**. Sevilla, pp. 607-611.
- PINA POLO, F. y ZANIER, W. (2006): "*Glandes inscriptae* procedentes de la *Hispania Ulterior*." **Archivo Español de Arqueología** 79, pp. 29-50.
- (2009): "*Glandes inscriptae* aus der *Hispania Ulterior*." **Gladius**, Anejos 13, pp. 577-586.
- PINGEL, V. (2007): "*Oppidum*." **Brill's New Pauly** 10, pp. 166-169.
- POCKLINGTON, R. (2016): "Lexemas toponímicos andalusíes (I)." **Ahadrá. Revista de la Cultura Andalusí**, 2, pp. 233-320.
- QUESADA SANZ, F. (2008a): "Armamento romano e ibérico en *Urso* (Osuna): testimonio de una batalla." **Cuadernos de los Amigos de los Museos de Osuna** 10, pp. 13-19.
- (2008b): "La 'Arqueología de los campos de batalla'. Notas para un estado de la cuestión y una guía de investigación." **SALDVIE** 8, pp. 21-35.
- QUESADA SANZ, F., GÓMEZCABEZA, F., MOLINOS MOLINOS, M. y BELLÓN RUIZ, J. P. (2015): "El armamento hallado en el campo de batalla de las Albahacas-Baecula." **La Segunda Guerra Púnica en la península ibérica. Baecula: arqueología de una batalla**. Jaén, pp. 311-396.
- QUESADA SANZ, F. y MORALES ORDAX, J. (2020): "Tras las huellas de Julio César: los campos de batalla cesarianos de *Ullia*/Montemayor y el hallazgo de un carro de época ibérica." **Actualidad de la investigación arqueológica en España II**, Museo Arqueológico Nacional. Madrid, pp. 229-252. (<https://www.man.es/man/dam/jcr:5edbd1dd3-be8c-427b-a625-3ba9215499dd/2020-aae-ciclo-ii.pdf>).
- REGUEIRO SALCEDO, I. (2020): **Bellum Sertorianum. Imagen y trascendencia de la actividad sertoriana en Hispania: una aproximación**. TFG. Universidad del País Vasco. Bilbao. (<https://addi.ehu.es/handle/10810/49190?show=full>).
- RIHLL, T. (2007): **The Catapult. A History**. U.S. Westholme Publishing. Yardley.
- ROMEO MARUGÁN, F. (2021): "Geoestrategia del bellum sertorianum; defensa en profundidad en el valle del Ebro en una guerra total frente a Roma." **Bolskan** 28, pp. 57-96.
- ROUILLARD, P. (1997): **Antiquités de l'Espagne**. Réunion des Musées Nationaux, Paris.
- ROUILLARD, P., COSTA, L. y MORATALLA, J. (Eds.) (2020): **Des carrières en Archipel. Au pays de la Dame d'Elche (Alicante, Espagne)**. Collection de la Casa de Velázquez, 178. Madrid.
- ROUX, P. Le (1997): "Glandes ou balles de frondes." En P. Rouillard, pp. 68-71.
- RUIZ CECILIA, J. I. (2016): **Urso (Osuna). Estudio y gestión de un yacimiento arqueológico**. Tesis doctoral de la Universidad de Sevilla. Departamento de Prehistoria y Arqueología (<https://idus.us.es/handle/11441/34813>).
- SÁEZ ABAD, R. (2005): **Artillería y poliorcética en el mundo grecorromano**. Anejos de Gladius. CSIC, Madrid.
- SALAS ÁLVAREZ, J. de la A. (2021): "La batalla de *Munda* y el epílogo del asedio a *Urso*," en C. PERERIRA *et al.* (Eds.), pp. 77-89.
- SCHALLES, H.-J. (2010): **Die frühkaiserzeitliche Manuballista aus Xanten-Wardt**. *Xantener Berichte*, 18. Mainz and Rhein.
- STYLOW, A. U. (2005): "Fuentes epigráficas para la historia de la *Hispania Ulterior* en época republicana." En MELCHOR *et al.* (Ed.), pp. 247-262.
- VARGAS JIMÉNEZ, J. M. y ROMO SALAS, A. (2002): "El territorio de Osuna en la Antigüedad," en CHAVES, F. (Ed.), pp. 147-186.
- VILLARONGA, L. (1983): "Diez años de novedades en la numismática hispano-cartaginesa, 1973-1983." **Rivista di Studi Fenici** 11 Suppl., pp. 57-73.
- VÖLLING, T. (1990): "Funditores im römischen Heer." **Saalburg Jahrbuch** 45, pp. 24-58.
- WILKINS, A. (2003): **Roman Artillery**. Princes Risborough, Shire Archaeology, 86. London.
- WILKINS, A. y MORGAN, L. (2000): «Scorpio and cheiroballistra». **Journal of Roman Military Equipment Studies** 11, pp. 77-101.
- YUZEFOVSKY, B. (2008): "Lead slim bullets." **The Qishle Excavation in the Old City of Jerusalem**. Jerusalem, pp. 199-200.
- ZANGEMEISTER, K. (1885): **Glandes plumbeae latine inscriptae**. *Ephemeris Epigraphica. Corporis Inscriptionum Latinarum Supplementum. Instituti Archaeologici Romani*. Vol. 6. Roma. Ed. facsimil moderna. De Gruyter. Berlin. (<https://doi.org/10.1515/9783112352564>).

**Agradecimiento:** Debemos reconocer las absolutas facilidades dadas por D. Javier Rodríguez Jiménez al permitirnos acceder a los fondos del Museo Arqueológico de Osuna, para fotografiar el *lithobolos* y el fragmento cerámico orientalizante de Las Cabezas.

Recibido: 15/1/2024

Aceptado: 6/5/2024